



**Iniciativas para Madres y Bachilleres en Neiva**

■ NEIVA 2-3



**Prevención reduce casos de dengue en Neiva**

■ INFORME 4-5



**El PAE en el Huila requiere millones de recursos para continuar**

■ HUILA 8-9

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 21 págs. - año LV - No. 20.687

\$1.500



## Licencia de El Quimbo en 'Juego'

El registrador de Gigante aprobó una consulta popular para revocar la licencia ambiental de El Quimbo, debido a los incumplimientos de Enel Colombia. Seis municipios afectados decidirán el futuro del proyecto hidroeléctrico. [Páginas 10-11](#)

### Huila en Cafés de Colombia Expo 2024

Con un stand en el que se promociona una selección de los mejores cafés del territorio huilense, el departamento hace presencia en esta importante feria.

[Páginas 6-7](#)

### La sepsis, una amenaza silenciosa que requiere acción urgente en Colombia

[Página 17](#)

“Ay, señora juez, por Dios”

[Página 20](#)

### 'La travesía' está en peligro: Caficultores del norte del Huila

Las fuertes temperaturas y la ausencia de lluvias tienen en peligro 'la travesía' en los cafetales del norte del Huila.

[Páginas 12-13](#)

# Neiva



Los proyectos serán radicados la próxima semana.

## Proyectos de acuerdo para madres comunitarias, bachilleres y pasantes

■ La próxima semana el concejal Johan Steed Ortiz Fernández radicará en el concejo tres proyectos de acuerdo que buscan establecer un reconocimiento económico para madres comunitarias, ampliar los cupos para el Fondo Ricardo Borrero Álvarez y reglamentar el acceso a las pasantías y prácticas en las entidades del municipio.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Gustavo Patiño

El concejal Johan Steed Ortiz Fernández tiene tres proyectos de acuerdo listos para radicar antes el Concejo de Neiva en el tercer periodo de sesiones ordinarias, instaladas el pasado martes. Según el cabildante, los tres proyectos de acuerdo buscan modificar normas que ya existen en el municipio con el propósito de mejorar la situación de las madres comunitarias en la capital huilense, ampliar la base de beneficiados del fondo Ricardo Borrero Álvarez y evitar que los jóvenes universitarios que prestan sus prácticas y pasantías en la administración municipal y entidades descentralizadas neivanas sean elegidos a dedo, priorizando la excelencia.

“Son tres proyectos en los cuales, con el alcalde cuando fue concejal, tuvimos la oportunidad de trabajarlos, de presentarlos, pero que no fueron aprobados por falta de voluntad política de la anterior administración municipal, no tuvimos el aval de por parte de la Secretaría de Hacienda, porque, en el caso del proyecto para las madres comunitarias, significaba destinar recursos con impacto fiscal”, señaló a Diario del Huila el concejal Ortiz Fernández, “nosotros hemos querido presentárselos a cada secretario, al secretario de Hacienda que es el que conoce de las finanzas públicas, para que asegure si de esos tres proyectos tienen alguna afectación, ya nos dijeron que el único que tiene afectación fiscal es el de madres comunitarias y los otros dos no habría ningún problema para nosotros la próxima semana estar radicando es-

El proyecto de acuerdo para madres comunitarias busca que, vía acuerdo municipal, la alcaldía le entregue un reconocimiento de medio salario mínimo a las más de 400 madres comunitarias de Neiva.



Johan Steed Ortiz Fernández, Concejal.

tos proyectos para el trámite en el Concejo de Neiva surtan su primer debate ante la Comisión que les corresponda y en plenaria para segundo debate y que después, esperamos felizmente con el apoyo del señor Alcalde, pues pase a sanción por él y nuestras madres comunitarias puedan gozar y disfrutar de este reconocimiento que le estamos haciendo”.

### Que no sea a discreción del alcalde

El proyecto de acuerdo para las madres comunitarias consiste en

un reconocimiento económico de medio salario mínimo mensual legal vigente que les sería otorgado en dos partes durante el año, es decir, una primera mitad en el primer semestre y la otra mitad en el segundo semestre del año. Este incentivo ya existía, pero era otorgado a discreción del alcalde de turno por medio de un decreto, Ortiz Fernández lo que propone en el proyecto es que sea obligatorio por parte de la alcaldía hacer este reconocimiento económico, “es un recurso que ya estaba, que se hacía, pero que el alcalde anterior, no sé que haya pasado con querer seguir con esa política que se venía de reconocerle el trabajo y la labor que hacen con nuestros niños y niñas las madres comunitarias, pues no realizaron ese apoyo, lo habrán hecho de otra manera, pero no como estaba establecido entonces nosotros para evitar esta situación y para en-

tregarlo, independientemente del alcalde de turno, por eso dijimos hay que dejarlo establecido mediante Acuerdo Municipal para que perdure en el tiempo y tenga a esperar que el Alcalde quiera sacar el decreto y pueda hacerles este reconocimiento”, aseguró el cabildante.

Según Ortiz Fernández, de ser aprobado el proyecto, serían más de 400 madres comunitarias las que se verían beneficiadas, “estaríamos hablando aproximadamente de unos 600 millones de pesos que le costaría al municipio, son 412 madres comunitarias”.

# Neiva



Se propone que las madres comunitarias reciban medio salario mínimo para las madres comunitarias.

rias que están certificadas por el ICBF, eso lo hemos dejado establecido en el Proyecto de Acuerdo Municipal que es esa certificación nos la daría el ICBF, para que así mismo estas madres comunitarias que sí ejercen esa labor, pues sean las que se beneficien con este reconocimiento e incentivo económico”.

“estamos hablando de que el fondo que tiene el recurso nos costaría alrededor de 307 a 310 millones de pesos para garantizarle a estos 100 estudiantes que cada año se verían beneficiados en este fondo Ricardo Borrero Álvarez. Aquí lo que decíamos nosotros, o sea, del beneficiario del programa que se destinará un salario mínimo legal vigente a sostenimiento o apoyo para pago de matrícula”, agregó Ortiz Fernández, “hasta el momento, como está estipulado el acuerdo municipal, solo se han estado

beneficiando seis estudiantes por año, con nuestra propuesta lo que buscamos es que se amplíe a 25 y que 15 de estos sean de las zonas rurales del municipio”.

Igualmente, el concejal señaló que se estipula que es responsabilidad del municipio identificar anualmente cuáles son, de acuerdo a los mejores puntajes en las

**Con la modificación al Fondo Ricardo Borrero Álvarez, se espera beneficiar anualmente a 25 egresados de instituciones públicas del municipio, de los cuales 15 deben ser de las zonas rurales de la capital huilense.**

pruebas Saber 11, los estudiantes que serían beneficiados, “otra posibilidad de este acuerdo es que el crédito que se otorga a quienes sean seleccionados al programa excelencia educativa, tiene la gran posibilidad de que sea condonable para los egresados de las instituciones educativas oficiales que estén entre los mejores puntajes de pruebas Saber 11, pues tendrá digamos 15, el sector rural y 10 del sector urbano. Igualmente, ahí se establece un Reglamento Operativo de ese mismo Fondo Educativo Ricardo Borrero Álvarez”, afirmó el cabildante.

## Pasantías por meritocracia

El tercer proyecto de acuerdo busca reglamentar las pasantías y prácticas profesionales de estudiantes universitarios y del Sena en Neiva dentro de las instituciones y empresas del municipio y entidades descentralizadas, “por año son alrededor 113 o 123 pasantes y practicantes no remunerados, hay algunos remunerados que son 10 o 12, pero todos entrarían por meritocracia, para que ellos puedan acceder de manera transparente a estas pasantías o prácticas profesionales y técnicas”, señaló el concejal, “cuando hablamos de meritocracia, hablamos de que sean las personas con los mejores puntajes o mejores calificaciones”, aseguró.

Según Ortiz Fernández sucede en muchos casos que estas pasantías o prácticas, que son fundamentales en los procesos de formación profesional y para el trabajo de los estudiantes en el Sena y las Universidades, entran a la alcaldía y las entidades por “palanca” o “a dedo”, dependiendo de las cercanías que los aspirantes tengan con personas dentro de las entidades, “por ello planteamos que se desarrolle por medio de una convocatoria pública, en la que los aspirantes se inscriban y, dependiendo de una serie de puntajes a evaluar, se defina quienes puedan acceder a estas pasantías o prácticas. Igualmente se ha definido un manual o una estructura del perfil, para garantizar que los estudiantes que lleguen a estos puestos sean los que más capacidades tienen en ellos. Además de eso, hemos planteado que, cuando haya un empate entre dos o más aspirantes, sea el puntaje del Sisben el que defina quien sería el que acceda a la pasantía”, afirmó el cabildante.

El concejal aseguró que estos proyectos lo que buscan es mejorar las condiciones de jóvenes, bachilleres y madres comunitarias en el municipio, afirmó también que van de la mano de las propuestas de Germán Casagua cuando fue concejal y durante la campaña, además de ir en concordancia con lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal, “esto lo propusimos cuando el alcalde era concejal y él lo habló en campaña, por lo que esperamos que el alcalde de su aval y apoye estas iniciativas”, finalizó Ortiz Fernández.

## Acceso a apoyos para estudiar

El segundo proyecto de acuerdo que se pretende radicar por parte de la curul de Johan Steed pretende hacer una serie de modificaciones al Fondo Ricardo Borrero Álvarez, que es un recurso entregado por la Administración Municipal por medio del Ictetex para apoyar la educación profesional de estudiantes de las instituciones públicas del municipio. Según Johan Steed, el fondo beneficia a muy pocos estudiantes y tampoco prioriza a los que son de las zonas rurales de Neiva, por lo que la modificación primordial que se propone es la de que se beneficien anualmente a 25 egresados de bachillerato, de los cuales 15 sean de las zonas rurales, de forma que se pueda llegar a un cupo de 100 estudiantes beneficiados, “la proyección que nosotros hemos hablado, es que si se inicia a partir del 2024 arrancaría con 25, en el 2025 arrancaría 25 de ese año más los 25 que ya venían que serían 50, si miramos en el 2026, pues también los 25 de ese año y los que venían del 2025 y 2024 pues serían alrededor de 75. Entonces si hablamos de 4 años, estaríamos beneficiando a 100 estudiantes, ¿cuál es la prioridad aquí? 15 de cada año tienen que ser de la zona rural y 10 de la zona urbana, para completar los 25 y así poder entregar ese apoyo”, aseguró el concejal.

Los recursos que se entregarían semestralmente a los beneficiados es de un salario mínimo para el sostenimiento o el pago de matrícula para los estudiantes,



La modificación propuesta al fondo Ricardo Borrero Álvarez costaría al menos 307 millones de pesos.



Se propone que los pasantes concursan públicamente, por medio de una convocatoria.

# Informe

## La educación en prevención, factor clave en disminución del dengue

Desde la Secretaría de Salud de Neiva, dieron a conocer una buena noticia en lo concerniente a la disminución de los casos de dengue, también capacitaron a los médicos en la atención y detección de esta enfermedad, además de la realización de campañas educativas a las familias en cada domicilio.

### DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Una de las estrategias orientadas a la ciudadanía neivana, es 'Sin criaderos, dengue cero', cuya finalidad, es concientizar a la población, acerca de la importancia de no tener 'semilleros' de vectores en las viviendas. Cabe resaltar que la comuna seis, que anteriormente tenía un gran número de casos, también ha logrado disminuir estas cifras de casos de dengue.

Asimismo, se conoció que la fumigación realizada desde un vehículo por las calles de la ciudad, no es la solución contra esta problemática, hace parte del manejo integrado de vectores, en áreas específicas donde se concentran más situaciones.

Ahora el llamado es a continuar con el lavado de albercas y tanques semanalmente. Asimismo, eliminar floreros, y recipientes donde se acumula el agua, propiciando criaderos del zancudo *Aedes aegypti*, vector transmisor del dengue.



En la comuna seis disminuyeron los casos de dengue.



Los talleres realizados en las instituciones educativas, sobre la eliminación de este vector, factor clave en la reducción de esta problemática.

cualquier recipiente que está a la intemperie y que puede almacenar agua.

### Felicitaron a la comuna seis

"Y por ejemplo en temas de reducción de casos, anteriormente teníamos a la comuna seis, ha asumido una mejoría importante y eso hay que resaltarlo, aquí el papel fundamental lo hace la comunidad, quienes son conscientes acerca del lavado de las albercas", dijo la médica.

"Otro de las estrategias utilizadas, es la labor adelantada en los colegios con los estudiantes de la ciudad, donde hemos realizado talleres educativos, siendo los bachilleres quienes logran transmitir la información preventiva en sus hogares. Este ha sido el escenario fundamental en la disminución de casos, ya las acciones de la fumigación, son secundarias, realmente esta disminución se debe a ello", reveló la secretaria.

### A no bajar la 'guardia'

Ahora hay que tener precaución con los cambios climáticos, donde llueve y a las dos horas, sale el sol, lo que puede ayudar al aumento de zancudos transmisores de esta patología.

Por lo anterior es importante, continuar reforzando todas las medidas de prevención desde el hogar, eliminando los criaderos.

"Y desde el plan de contingencia tenemos unas líneas estratégicas, en la uno, hacemos la intensificación de todas las líneas gerenciales, la declaración

**Lilibeth Galván, secretaria de Salud de Neiva, señaló: "si bien es cierto a la fecha seguimos teniendo una disminución importante de los casos de dengue, continuamos todavía en el brote. Hemos intensificado la educación en las viviendas con la estrategia 'Sin criaderos dengue cero'".**

### La buena noticia

En este aspecto, Lilibeth Galván, médica y secretaria de Salud de Neiva, señaló: "si bien es cierto a la fecha seguimos teniendo una disminución importante de los casos de dengue, continuamos todavía en el brote. Hemos intensificado la educación en las viviendas con la estrategia 'Sin criaderos dengue cero', donde concientizamos a la población acerca de la importancia de no tener estos 'semilleros' en las casas".

Según la funcionaria, este plan ha impactado de manera positiva en la ciudadanía, debido a que anteriormente había comunas que tenían gran cantidad de casos de dengue.

En este sentido, los mosquitos del dengue se presentan en zonas urbanas con altitudes inferiores a altura 2314 sobre el nivel del mar y una temperatura media entre 20 y 25 c, ponen sus huevos en depósitos de agua limpia como albercas, floreros de plantas acuáticas, llantas, baldes de agua y

**CURADOR URBANO PRIMERO DE NEIVA**  
Carrera 5 No. 9-53 Int. 105 Ed. San Jorge  
Tel 718100 - 711515 fax 718200

EL CURADOR URBANO PRIMERO DE NEIVA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1077/15 PARA COMUNICAR A LOS VECINOS Y/O TERCEROS INTERESADOS EN LAS RESULTAS DEL TRAMITE

**COMUNICA**

QUE MEDIAN. RADICACIÓN 41001-1-24-0345 DEL 23 DE AGOSTO DE 2024, SE SOLICITO LICENCIA URBANSITICA DE CONSTRUCCION PARA LA CONSTRUCCION DE LA PISCINA DE LA EDIFICACION UNIFAMILIAR EXISTENTE EN UN (1) PISO, SEGUN PLANOS, EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 8 No. 100 — 06 LOTE 61 DEL CONDOMINIO VILLAS DEL CAMPO DE LA CIUDAD DE NEIVA.

Se efectúa esta publicación ante la imposibilidad de comunicar personalmente a cada uno los vecinos colindantes, a terceros y/o demás personas que puedan estar interesadas en las resultas de la decisión, para que puedan hacerse parte y hacer valer sus derechos frente a esta solicitud, en legal y debida forma.

**Arq. MAURICIO VARGAS CUELLAR**  
Curador Urbano Primero de Neiva

# Informe



La capital opita, no registra muertes por esta patología, mientras que en el resto de municipios del Huila, 18 personas han perdido la vida.

de las alertas, vigilamos las EPS, IPS, donde miramos que tengan toldillos y herramientas necesarias para hacer un buen trabajo. En el segundo punto, esta lo relacionado con el grupo de Vigilancia Epidemiológica, desde la captación, notificación de los casos, donde se conozca el domicilio donde se registró la situación, realizan el seguimiento y evalúan si hay más personas con esta patología. Y la de Promoción y Prevención, que es donde acompaña el grupo de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), quienes hacen educación, fumigación, reordenamientos”, dijo la profesional de la salud.

También trabajaron y educaron a la ciudadanía, en la recolección de inservibles, llantas, envases de vidrio o plástico.

De igual manera, esta dependencia, cuenta con el plan de Manejo Integral del Dengue, “la Secretaría de Salud ha hecho un fortalecimiento de capacidades a todo el sector asistencial de Nei-

va, contamos con un especialista que se dedica a capacitar a nuestros médicos, de tal manera que en un municipio endémico como Neiva no tengamos muertes y ha sido un resultado exitoso”.

Mientras que se pudo conocer que en el departamento del Huila, el panorama es totalmente distinto, pues 18 personas han perdido la vida a causa del dengue.

### Capacitaciones al sector salud

“Lo que hemos hecho es fortalecer de manera permanente las capacitaciones en el sector salud, y en último ítem del plan de contingencia, se encuentra el de comunicaciones del riesgo, que tiene varias fases, la primera es el dialogo médico-paciente, para que ante cualquier síntoma de riesgo, acudan inmediatamente al centro asistencial, a pesar de no tener un escenario perfecto, la evaluación de las EPS, oscila en un 75%, es decir hay una brecha enorme por mejorar en el caso



Lilibeth Galván, médica y secretaria de Salud de Neiva.

específico de dengue, sin embargo, trabajamos en que todas las entidades de salud cuenten con un plan de contingencia y se clasifique de manera satisfactoria, sí el usuario presenta o no signos de alarma”, agregó Lilibeth Galván.

Además, hay un galeno quien es el encargado de fortalecer las capacidades de los mismos especialistas, y una médica que hace labores de auditoria, encargada de analizar, si el personal asistencial ha mejorado.

### Las cifras eran elevadas

“Nosotros iniciamos el canal endémico con más de 400 casos de dengue semanales, incluso tuvimos una semana en la que sumamos 700 hechos, ahora a veces llegamos a los 80 o 100 situaciones, estas últimas cifras registradas son el comportamiento usual de Neiva en esta materia”, puntualizó la secretaria.

Sin desconocer que la capital opita, es hiper-endémica para dengue, lo que quiere decir que la eliminación total del vector no se va a dar.

“Ahora nuestros funcionarios han detectado casos en el área rural, en el corregimiento el Caguán, El Triunfo, Fortalecillas, y ya hemos iniciado un trabajo, debido a que las condiciones son distintas y nuestro plan de contingencia, tiene una evaluación superior de 94%. Es el resultado de haber hecho el alistamiento correcto y contar con las herramientas idóneas para contrarrestar esta problemática, eso es satisfactorio” agregó Lilibeth Galván.

### Los vectores

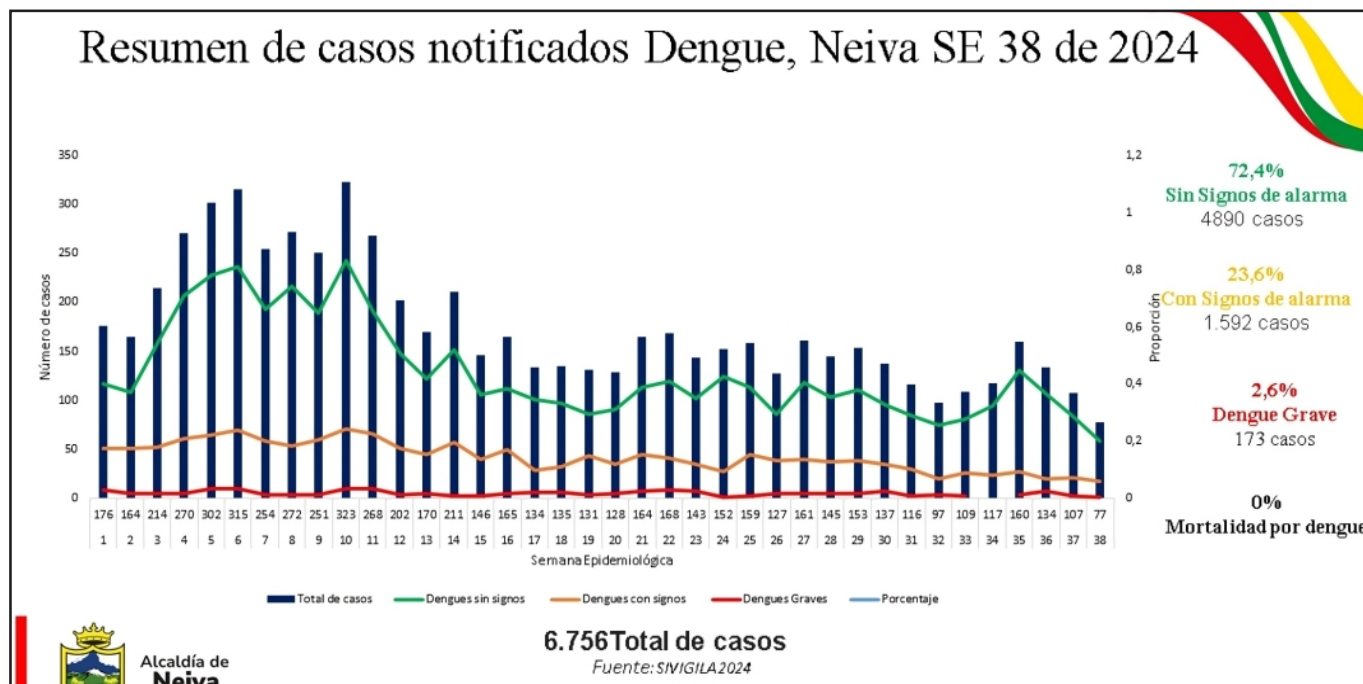
Asimismo, desde el área de entomología (estudio científico de los insectos), los funcionarios colocan ‘trampas’ en distintos puntos de la ciudad con el fin de evaluar qué tipo de zancudo, es el que produce el dengue.

“Recordemos que en Neiva, tenemos dos tipos de Aedes, el aegypti y el albopictus y este último se desarrolla en el agua estancada o sucia, esto empeora la condiciones y ahí ha hecho un trabajo importante, la Secretaría de Medio Ambiente. Ya las demás dependencias nos entregan informes, donde nos dicen que están reordenando, donde encuentran puntos críticos”, resaltó la médica.

Cabe recordar que en diciembre de 2023, se empezó a conocer de este nuevo vector “Ahora es muy importante mencionar, que tenemos al vector Aedes aegypti como el principal transmisor de dengue, pero hemos identificado el Aedes Albopictus, que también propaga esta enfermedad, y se encuentra en las zonas boscosas”, agregó la secretaria de Salud de en su momento, Lucelys Bolaños.

Cada vez que se presentan casos, se hacen jornadas de control químico, primero identifican los vectores existentes, luego los funcionarios colocan trampas, donde caen estas especies y estos a su vez son enviados al laboratorio, donde son analizados y microscópicamente conocen que zancudo es y asimismo utilizan el químico que los elimina, de esta manera descubrieron esta nuevo vector.

“Otro de las estrategias utilizadas, es la labor adelantada en los colegios con los estudiantes de la ciudad, donde hemos realizado talleres educativos, siendo los bachilleres quienes logran transmitir la información preventiva en sus hogares. Este ha sido el escenario fundamental en la disminución de casos”, reveló la médica.



La ciudad tiene menos casos de esta patología, pero no hay que descuidarse.

# Contexto



# Huila en Cafés de Colombia Expo 2024

■ Con un stand en el que se promociona una selección de los mejores cafés del territorio huilense, el departamento hace presencia en esta importante feria. Diario del Huila narra la historia de empoderamiento de Café Las Rosas, participante en este evento.

## DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Gustavo Patiño

La Feria Cafés de Colombia Expo, que se desarrolla del 2 al 5 de octubre de 2024 en Corferías, Bogotá, se ha consolidado como uno de los eventos más importantes del sector cafetero en el país. Esta edición de la feria reúne a cientos de productores, exportadores, expertos y amantes del café en un espacio dedicado a la promoción de la calidad, la innovación y las nuevas tendencias del café colombiano. Con una nutrida programación académica, el evento ofrece conferencias, talleres y conversatorios sobre temas clave para el futuro de la caficultura, tales como los retos que enfrentan los jóvenes en el campo, el impacto del cambio climático, la incorporación de nuevas tecnologías y el impulso a la sostenibilidad.

Durante estos cuatro días, los asistentes podrán explorar una amplia variedad de productos derivados del café y conocer las experiencias de diferentes regiones cafeteras del país. La feria es una oportunidad para que pequeños y grandes produc-

Este año, el Huila cuenta con su propio stand en Cafés de Colombia Expo 2024, el número 224, donde se exhiben diferentes marcas y emprendimientos que representan el esfuerzo y la dedicación de las familias cafeteras de la región.



La feria es una excelente oportunidad para dar a conocer los cafés del Huila.

tores exhiban sus cafés especiales y sus procesos de innovación en un escenario que permite tanto la exposición comercial como la generación de contactos clave para el desarrollo de sus negocios.

### Nutrida programación

Uno de los principales atractivos de esta feria es su progra-

mación académica, que este año pone especial énfasis en la participación de las nuevas generaciones de caficultores. En el marco de los diferentes paneles y conferencias, se abordan los desafíos que enfrentan los jóvenes que quieren incursionar en la caficultura, en un contexto en el que la migración rural y el envejecimiento de la población en las

fincas son temas críticos.

Además, uno de los temas que atraviesa todas las discusiones es la sostenibilidad. En un contexto global que exige productos más amigables con el medio ambiente, los caficultores están enfrentando la necesidad de adaptar sus procesos y adoptar prácticas que garanticen la protección del entorno natural. El cambio climá-



Las Rosas nació en 2008 con la necesidad de visibilizar el trabajo de las mujeres caficultoras.

Es un reto constante para los productores, quienes deben ajustar sus calendarios de siembra y cosecha, así como implementar estrategias que mitiguen su impacto en los cultivos.

### El café del Huila, presente

El departamento del Huila, una de las regiones más importantes en la producción de café en Colombia, tiene una destacada participación en Cafés de Colombia Expo 2024. Los caficultores del Huila, con una tradición que se remonta a generaciones, han logrado posicionarse entre los más valorados a nivel nacional e internacional. Este año, el Huila cuenta con su propio stand, el número 224, donde se exhiben diferentes marcas y emprendimientos que representan el esfuerzo y la dedicación de las familias cafeteras de la región. Gerardo España Rojas, presidente del Comité Departamental de Cafeteros del Huila, subrayó la importancia de la feria como una plataforma para visibilizar el café huilense y generar oportunidades comerciales para los pequeños productores.

“Hemos hecho un esfuerzo muy grande de traer a varias personalidades que tienen su café de altas calidades para mostrarlo. Seguimos mostrando nuestro café del Huila, y esa es nuestra intención”, expresó España Rojas. El presidente del Comité también destacó la importancia de la participación de jóvenes en el evento: “Es que vienen a esta feria unos niños que vienen de Pitalito, vienen de Bruselas, vienen de Acevedo y vienen de Timaná. Los niños están dándole la relevancia a nuestra caficultura, aprendiendo a catar y a vender

estos productos tan importantes que tenemos en nuestro departamento”.

### Seguimos creciendo

España Rojas resaltó, además, los esfuerzos del departamento por garantizar la calidad y seguridad de los productos que comercializan. “Tenemos registro Invima para que nuestros consumidores se sientan contentos, se sientan seguros de lo que están tomando hoy”, dijo. Según el líder del gremio cafetero, la participación en la feria no solo representa una oportunidad de negocio, sino también un reconocimiento a la calidad y el esfuerzo que hacen los caficultores para ofrecer un café excepcional. “El Huila sigue creciendo y sigue mejorando nuestra calidad, que es lo que nos interesa a nosotros hoy aquí”, agregó.

El presidente del Comité también mencionó la importancia de adaptarse a las nuevas demandas ambientales. Con el “pacto verde” en mente, España Rojas enfatizó que “si usted no cuida el medio ambiente, no le compramos su café”. Este compromiso con la sostenibilidad se ha convertido en un factor clave para los caficultores del Huila, quienes trabajan arduamente para implementar prácticas más



El proceso, además de dedicarse a la producción, tiene un componente en formación en género.



Las Rosas, además de producir cafés especiales, desarrolla diferentes productos derivados del café.

**La Asociación de Mujeres Cafeteras del Occidente del Huila Las Rosas surgió de la necesidad de salir del anonimato en el que se encuentran muchas de las mujeres que, a pesar de haber trabajado toda su vida en la caficultura, no eran visibles como productoras.**

responsables y proteger el entorno en el que cultivan su café.

### Las Rosas, empoderamiento femenino

Uno de los emprendimientos que forma parte del stand 224 del Huila es Café Las Rosas, un proyecto liderado por mujeres cafeteras del occidente del departamento, que ha logrado posicionarse tanto en el mercado nacional como en el internacional. Nelly Saavedra Córdoba, representante legal de Café Las Rosas, narra la inspiradora historia detrás de este emprendimiento, que nació en 2008 como una iniciativa para empoderar a las mujeres del sector cafetero.

Saavedra Córdoba explica que la Asociación de Mujeres Cafeteras del Occidente del Huila surgió de la necesidad de salir del anonimato en el que se encontraban muchas de las mujeres que, a pesar de haber trabajado toda su vida en la caficultura, no eran visibles como productoras: “Nuestra Asociación de Mujeres Cafeteras del Occidente del Huila nace, digamos así, desde el 2008, cuando comenzamos a capacitarnos. Esa es la palabra: capacitarnos para salir del anonimato, donde estábamos todas las mujeres”. Para muchas de estas mujeres, la caficultura es una tradición fami-

liar, ya que sus padres y abuelos fueron productores de café.

El proyecto inició con la entrega de 2000 árboles de café a cada mujer, lo que les permitió convertirse en dueñas de su propia producción. “Empezamos con dos mil árboles. Gracias a Dios ahora ya hay señoras que tienen 10.000, 20.000, 30.000, de acuerdo a la extensión de tierra que tengan”, señala Saavedra, quien ve en esta experiencia un claro ejemplo del empoderamiento femenino en el campo.

### Diversificación de productos

Café Las Rosas no solo se ha limitado a la producción de café, sino que ha diversificado sus productos, ofreciendo desde café tostado y molido hasta arequipes, vinos, galletas y sabajón con sabor a café. La tienda \*Las Rosas Coffee\*, ubicada en el municipio de La Plata, se ha convertido en un espacio donde la comunidad puede disfrutar de todos estos productos, elaborados con el café que ellas mismas cultivan.

El proyecto también ha logrado expandirse hacia mercados internacionales. Desde hace nueve años, exportan su café a Canadá a través de la empresa RGC, que no solo compra su producto, sino que trabaja con la asociación en proyectos de equidad de género y empalme generacional. “Ellos no se preocupan solo por comprarnos el café, sino por hacer un trabajo donde está muy importante la equidad de género, el empalme generacional y las nuevas masculinidades”, señala Saavedra, destacando que estos proyectos buscan fortalecer tanto a las mujeres como a sus familias.

La visión de Saavedra y las demás integrantes de la Asociación de Mujeres Cafeteras del Occidente del Huila no se limita solo a la producción de café, sino que también busca impulsar el emprendimiento y la educación en las nuevas generaciones. “Acá no solo se empodera a la mujer, sino que se empodera también a los esposos y a los hijos”, afirma Saavedra. Este enfoque en la inclusión familiar ha sido clave para el éxito del proyecto, que sigue creciendo y consolidándose como un referente en el sector caficultor del Huila.



Faltan \$9.000 millones para culminar el PAE-Huila.

■ Desde la Secretaría de Educación del Huila, ya notificaron al Gobierno Nacional, donde le dieron a conocer los recursos que hacen falta para la culminación del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Son \$9.000 millones que se necesitan para terminar esta estrategia en el 2024, sin embargo, este dinero podría ser menor, ya que aún cuentan con rubros para subsidiar unos días.

#### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

En cuanto a las quejas que hacía la comunidad en lo relacionado a la mala prestación del servicio de alimentación escolar, a los operadores que tengan este tipo de denuncias, se les aplican unas sanciones económicas que establece la Secretaría de Educación Departamental y de esta manera habría mejorado este sistema.

Los descuentos en caso de faltar gramaje, se le hacen a la empresa operadora en las cuentas de cobro presentadas por sus servicios.

En este sentido, las visitas se

# El PAE en el Huila requiere millonarios recursos para continuar



Las veedurías han sido vitales en el mejoramiento del servicio.

realizan de manera aleatoria y asimismo se toman las muestras de los alimentos suministrados a los estudiantes para corroborar la ración reglamentada.

#### Solicitaron más dinero

En cuanto a cómo se va a culminar el PAE en la región, teniendo en cuenta que hay recursos hasta el próximo 23 de octubre del año en curso, Edgar Martín Lara, secretario de Educación del Huila,

“Cuando hay quejas en lo relacionado a faltante de gramaje en los alimentos, se hacen descuentos o sanciones económicas que establece la entidad, al operador que está incumpliendo con las raciones determinadas”, expresó Edgar Martín Lara, secretario de Educación del Huila.

estableció: “estamos haciendo las acciones, nos hemos comunicado con la Unidad de Alimentos para Aprender (UAPA), en el sentido de requerirle los recursos que hacen falta para cubrir lo correspondiente a la culminación del calendario académico”.

“Solicitamos el valor de \$9.000 millones, sin embargo, son raciones servidas y otros aspectos de este programa, nos han permitido tener recursos para atender a los estudiantes unos días más, mientras llega lo petitionado”, dijo el funcionario.

Cabe recordar que en la actualidad, solo les brindan el servicio de almuerzo, a los estudiantes de jornada única, y las comunidades indígenas.

#### Las sanciones

En cuanto a las denuncias ciudadanas, realizadas a inicios de esta vigencia-2024, el funcionario resaltó, “cuando hay quejas en lo relacionado a faltante de gramaje en los alimentos, hay unos descuentos o sanciones económicas que establece la entidad al operador que está incumpliendo con las raciones determinadas. Por





La Administración Departamental, gestiona una vigencia futura excepcional por \$67.000 millones para el periodo 2025.

ejemplo, si hay faltante en el plato que se toma de referencia, se le hace una penalización pecuniaria, al momento de ellos pasan las respectivas cuentas de cobro por el servicio prestado”.

Producto de lo anterior, los supervisores del PAE que se encuentran en cada municipio, son quienes realizan visitas aleatorias a las instituciones educativas que les corresponde, y toman las respectivas muestras.

Y ya proyectándose en el año 2025, el secretario expresó. “Se está haciendo la gestión de una vigencia futura excepcional por \$67.000 millones, con el fin de tener los recursos y poderlos implementar al inicio de año escolar.

### Transporte escolar

En cuanto al transporte escolar, el secretario agregó. “Se está garantizando alrededor de 18 días de este servicio con una inversión significativa de \$5.000 millones y el resto de tiempo y recursos son las Alcaldías, a quienes les corresponde cubrir este gasto”.

Los dineros mencionados, son para ejecutarse el año 2024 y 2025.

Ya los proyectos de los municipios, fueron enviados a Secretaría de Educación Departamental y al Sistema General de Regalías.

### Las veedurías

En este aspecto el pasado mes de marzo, el Programa de Alimentación Escolar que orienta el Gobierno Departamental a través de la Secretaría de Educación, concitó el interés de veedores comunitarios y educativos, el equipo supervisor de la Gobernación del Huila y los cinco operadores de este servicio que se presta en los establecimientos educativos a cargo del Departamento.

En este sentido, acordaron trabajar mancomunadamente con la comunidad para vigilar la buena prestación del servicio, denunciando irregularidades y reconociendo las buenas acciones en el marco del cumplimiento del contrato de operación, fue uno de los puntos de encuentro en la cita.

La mesa de trabajo, permitió que las comunidades que hacen vigilancia y control en los establecimientos educativos representados en veedurías legalmente establecidas, manifestar sus exigencias y preocupaciones para que exista una mejor prestación del servicio en los restaurantes escolares.

“Nos hemos reunido con los veedores del departamento del Huila. Asistieron cuatro importantes representantes de estas comunidades. Con ellos se ha venido trabajando en distintos temas específicamente y van a apoyar a nuestro equipo supervisor a ser los ojos en cada una de las instituciones educativas y de los municipios”, afirmó Liliana Vásquez Sandoval, supervisora general del PAE que administra el gobierno departamental.

### Hubo denuncias

Y ante las reiteradas denuncias que hubo por la deficiencia del PAE en la región, el gobernador, Ro-

“Solicitamos el valor de \$9.000 millones, sin embargo, son raciones servidas y otros aspectos de este programa, nos han permitido tener recursos para atender a los estudiantes unos días más, mientras llega lo peticionado”, dijo el funcionario.



Edgar Martín Lara, secretario de Educación del Huila.



En cuanto a transporte escolar, al ser costoso, la Gobernación, solo financia 18 días de calendario académico, el resto le corresponde a los municipios.

drigo Villalba, efectuó una mesa de trabajo, junto a su equipo de colaboradores, y determinó que uno de los aspectos a cumplir de manera ajustada a la Resolución 335 de 2021, (Ministerio de Educación Nacional), es la de entregar las raciones tipo almuerzo sólo y exclusivamente a los estudiantes de las Instituciones Educativas que tengan jornada única como lo exige la ley.

Este es un programa sensible. En cada institución hay un comité del PAE (Comité de Alimentación Escolar) que hay que activar, y donde están las fuerzas de los estamentos educativos, padres de familia, estudiantes, docentes, que nos ayudan a controlar a que lo contratado se realice. En segundo lugar, el esfuerzo grande que está haciendo el departamento, la obligación de acuerdo a la Resolución 335 del 2021, es que tengamos la posibilidad de proveer alimentos tipo almuerzo para las Instituciones Educativas con jornada única”, complementó el mandatario.

### Hallazgos de la Contraloría

Y según un reciente informe de la Contraloría General de la República. De acuerdo con los datos recopilados por las 31 Gerencias Departamentales Colegiadas de la Contraloría, con fecha de corte al 30 de mayo de 2024, aproximadamente 5.9 millones de niños, niñas y adolescentes son beneficiarios del servicio de alimentación escolar en el país. Sin embargo, el informe revela que 6 de las 97 Entidades Territoriales Certificadas (ETC) presentan novedades que han afectado a alrededor de 229.000 estudiantes, quienes no han recibido el servicio de alimentación escolar.

Además el órgano de control aseguró que seis Entidades Territoriales Certificadas (ETC), a la fecha, presentan novedades de suspensión del servicio del PAE, asimismo quince ETC, presentaron un retraso mayor o igual a 30 días calendario y 21 retrasos mayor o igual a 10 días calendario en la prestación del servicio del PAE Mayoritario e Indígena, circunstancia que afectó cerca de 1.2 millones de estudiantes”, añadió.

La entidad en mención lanzó una alerta sobre el posible riesgo de interrupción del servicio PAE Mayoritario e Indígena para el segundo semestre del 2024, al considerar que los contratos de 19 ETC están vencidos o tienen fecha de vencimiento inferior a 30 días calendario.

Asimismo, han identificado once hallazgos con incidencia fiscal por valor de \$4,181 millones en relación con el PAE durante el primer semestre de 2024, correspondientes a la vigencia 2023.

Además, se detectaron sobrecostos en la prestación del servicio asociados a mayores valores pagados a las manipuladoras de alimentos y en el cálculo de costos de operación. Estos hallazgos fiscales se concentraron principalmente en la Región Pacífico, específicamente en la ETC Nariño (84%), y en la Región Eje Cafetero, en la ETC Quindío (14%).

# Aprueban consulta popular para revocar licencia de El Quimbo

El registrador de Gigante, Edgar Lenin Palomino Palomino, afirmó en la Resolución 002 de 2024 que la iniciativa "cumple con el lleno de los requisitos legales".

### DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Carlos Andrés Pérez Trujillo  
En una inédita decisión el registrador del estado civil de Gigante, Huila, Edgar Lenin Palomino Palomino, validó la iniciativa de consulta popular que busca conocer si se puede revocar la licencia ambiental del proyecto Hidroeléctrico de El Quimbo "debido a los incumplimientos constantes de la empresa Enel Colombia".

Esta iniciativa que tiene como vocero a Ferney Moyano Pérez, sería aplicada en los municipios donde se ha generado la afectación: Garzón, Gigante, El Agrado, Tesalia, Altamira y Paicol. "Para todos los efectos legales, el vocero de la iniciativa será el responsable de las actividades administrativas, financieras, de campaña de la iniciativa, así como de la vocería durante el presente trámite".

### El origen de la iniciativa

El pasado 26 de agosto se presentó en la Registraduría de El Agrado este proyecto de consulta, con la siguiente pregunta, que posiblemente sea la que se le formule a la comunidad de estos municipios: «Los pobladores de los municipios de Garzón, Gigante, Agrado, Tesalia, Altamira y Paicol del departamento del Huila aprueban revocar la licencia ambiental del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo debido a los incumplimientos constantes de la Empresa Enel Colombia?»

### El significado social de la consulta

Para el coordinador del equipo de la consulta, y quien hace parte de la veeduría ciu-

Pregunta de la consulta popular: «Los pobladores de los municipios de Garzón, Gigante, Agrado, Tesalia, Altamira y Paicol del departamento del Huila aprueban revocar la licencia ambiental del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo debido a los incumplimientos constantes de la Empresa Enel Colombia?»



Hace 15 años se otorgó la licencia ambiental de El Quimbo.

dadana de El Quimbo, el abogado Javier Roa Salazar, esta validación de la iniciativa presentada por la ciudadanía "luego de más de dos años de lucha frente a las reclamaciones por los incumplimientos de la licencia ambiental del proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, al intermediar administrativamente frente al Ministerio de Medio Ambiente, a la Autoridad de Licencias Ambientales, Presidencia de la República, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Minas y Energía sin lograr obtener una respuesta que le reivindicaran los derechos sociales, emanados de la licencia ambiental: acto administrativo 0899 de 2009, en el cual el dueño del proyecto se comprometió a compensar a las personas afectadas por el proyecto, a llevar a cabo una vía pe-

rimetral, a entregar cinco hectáreas de tierra y un proyecto productivo de una vivienda, y demás compensaciones que a la fecha no han sido cumplidas por el dueño del proyecto, han solicitado en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 la convocatoria de una consulta popular, de modo que la ciudadanía está a la espera de participar en este proceso democrático, en el cual será la población civil la que autorice o no la licencia, en la medida en que nunca fueron consultados para el trámite de esta licencia ambiental y hoy la implementación del proyecto Hidroeléctrico El Quimbo", señaló Roa Salazar. "Más de 10 mil personas se encuentran en este momento pendientes de que en el transcurso de estos días se recaude las firmas pertinentes, para que

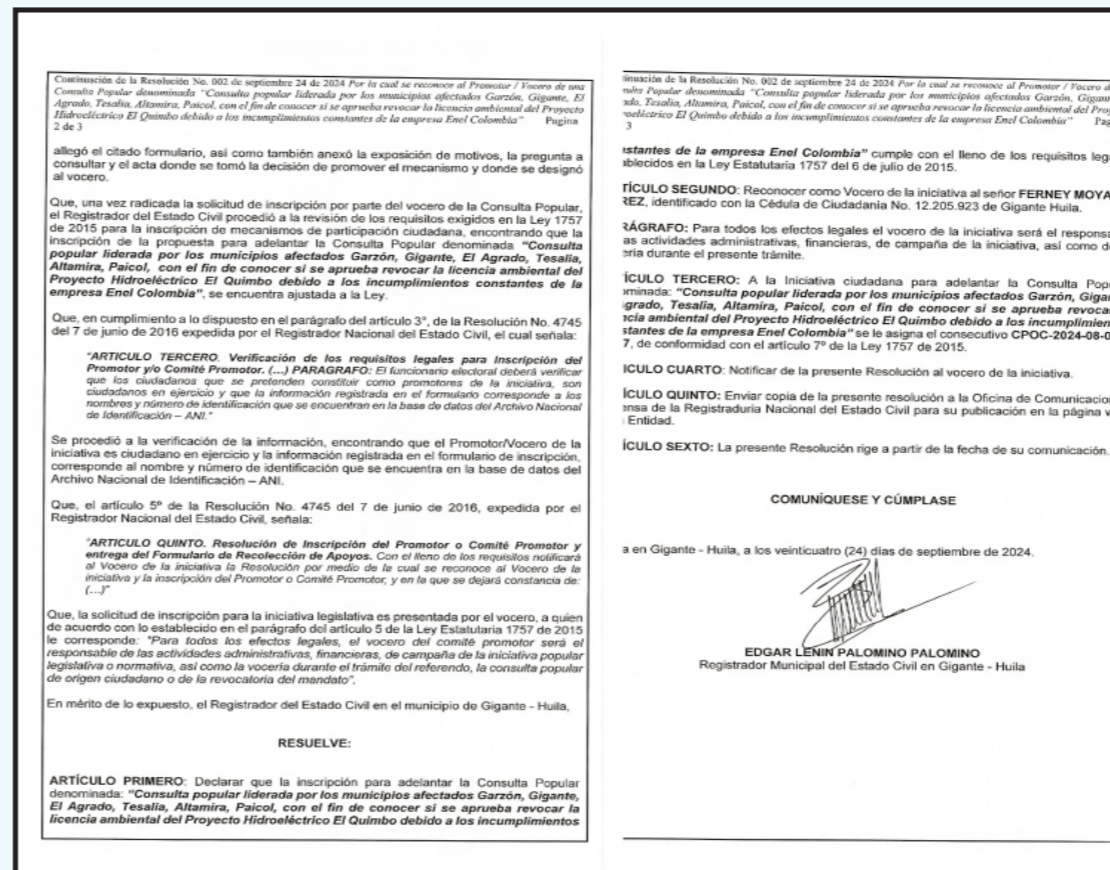
el 10 % del censo poblacional de los 10 municipios del área de influencia se ordene llevar a cabo la consulta popular", recalzó el abogado. "Este es un proceso electoral donde la gente es la que dirá, el pueblo, si evidentemente revoca o no revoca la licencia ambiental del proyecto hidroeléctrico. El Gobierno Nacional tomará atenta nota de lo que viene sucediendo con la ciudadanía, y serán los ciudadanos quienes darán vía libre a este proceso electoral".  
Diario del Huila se comunicó con Ferney Moyano, el vocero de la iniciativa, quien señaló que a través de diversas peticiones a Enel Colombia se les requirió por el incumplimiento en las compensaciones, sin embargo, tuvieron que acudir a la consulta popular ante la negativa a sus peticiones.



Hace unos días se entregaron las primeras 941 hectáreas productivas para 94 familias víctimas del proyecto Hidroeléctrica El Quimbo.



A los ciudadanos de los seis municipios afectados con este proyecto se les consultará sobre la viabilidad de la licencia ambiental.



El registrador de Gigante, Edgar Lenin Palomino Palomino, validó la iniciativa de consulta popular.

"Iniciamos un proceso de consulta popular para que sean las poblaciones las que manifiesten su inconformidad. Ya sea para que derogue, prorrogue. Es que 15 años después de la licencia no ha sido posible que cumpla; y uno de los objetivos es que cumpla en el aspecto social y económico  
"El gran daño que le genero al río Magdalena, el río de la patria, fue irreparable, irreversible. Todo con beneficiar a inversionistas extranjeros", recalzó Ferney Moyano.  
El vocero dijo que se espera una gran acogida de parte de la ciudadanía de los seis municipios afectados.

Javier Roa Salazar, abogado: "Este es un proceso electoral donde la gente es la que dirá, si evidentemente revoca o no la licencia ambiental del proyecto hidroeléctrico El Quimbo".

## ¿Cuáles son los requisitos para la consulta popular?

La ley Estatutaria 1757 DE 2015 (Julio 06) "por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", señala cuáles son los requisitos para realizar este tipo de consultas, en las cuales se señala:

- ARTÍCULO 6. Requisitos para la inscripción de mecanismos de participación ciudadana. En el momento de la inscripción, el promotor de cualquier mecanismo de participación ciudadana deberá diligenciar un formulario, diseñado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en el que como mínimo debe figurar la siguiente información:
  - El nombre completo, el número del documento de identificación y la dirección de notificaciones del promotor o de los miembros del Comité promotor;
  - El título que describa la propuesta de mecanismo de participación ciudadana;
  - La exposición de motivos que sustenta la propuesta;
  - El proyecto de articulado, salvo en el caso de las propuestas de revocatoria de mandato.

Inscrito un Comité promotor de un referendo, la Registraduría contará con un plazo de ocho (8) días para verificar el cumplimiento de los requisitos de la iniciativa, a partir del cual contará con un plazo de seis (6) meses para la recolección de los apoyos ciudadanos.

PARÁGRAFO 1. Se podrán inscribir iniciativas para la revocatoria del mandato siempre que hayan transcurrido doce (12) meses contados a partir del momento de posesión del respectivo alcalde o gobernador y no faltare menos de un año para la finalización del respectivo periodo constitucional.

PARÁGRAFO 2. La inscripción de iniciativas podrá realizarse a través de medios electrónicos, en cuyo caso deberá utilizarse lenguaje estándar de intercambio de información en el formulario".

## Víctimas de El Quimbo recibieron tierras



En días pasados en el municipio de Gigante (Huila), el presidente Gustavo Petro hizo entrega de las primeras 941 hectáreas productivas para 94 familias víctimas del proyecto Hidroeléctrica El Quimbo, el cual inundó más de 8 mil hectáreas de tierra y desplazó a miles de familias campesinas de la región.  
Esta entrega de tierras servirá para iniciar la ruta de reparación para las víctimas, tanto para aquellas incluidas dentro de la sentencia y las que aún no han sido reconocidas judicialmente luego de 15 años.  
"Nunca se debió haber hecho la represa de

El Quimbo. El desarrollo es el crecimiento de la vida, no acabar la vida. Y entonces eso implica que un proyecto, porque se necesita energía eléctrica, impacte lo menos posible la vida", aseveró el presidente de la República, Gustavo Petro, durante el acto simbólico de la entrega de predios.  
Esta entrega se realiza en el marco de la adquisición de las 3.000 hectáreas dispuestas para llevar justicia a 333 familias víctimas de El Quimbo, que han vivido en condiciones de pobreza y que hoy comienzan a escribir un nuevo capítulo.

# Panorama



Los cafeteros aseguran que la temporada seca ha afectado sus cultivos.

■ Las fuertes temperaturas y la ausencia de lluvias tienen en peligro 'la travesía' en los cafetales del norte del Huila. Los caficultores aseguran que las condiciones climáticas bajan la calidad del grano y aumentan la proliferación de la broca.

## DIARIO DEL HUILA, PANORAM

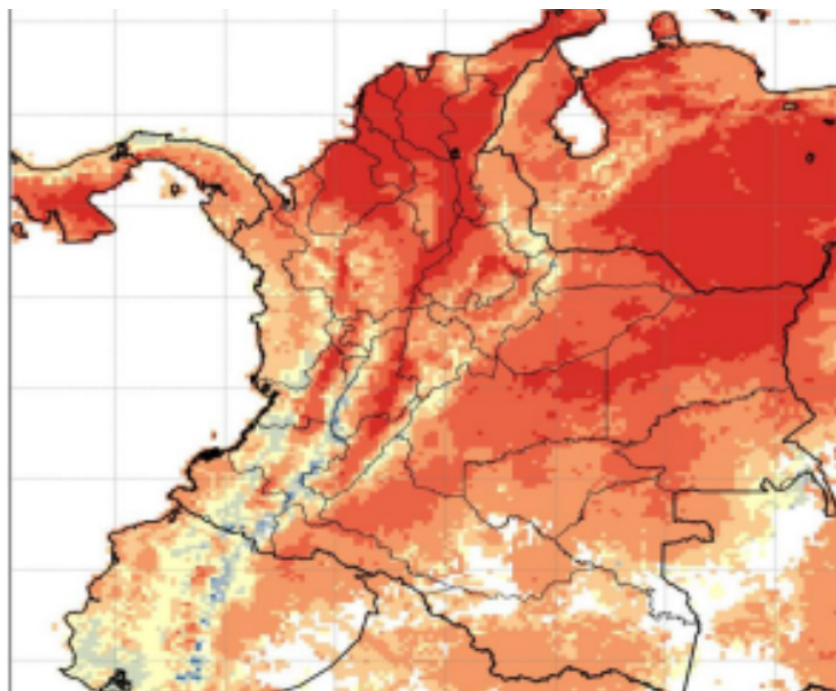
Por: Gustavo Patiño

Presencia que en el sur del Huila está por iniciar la temporada de cosecha de café y, según han informado las autoridades, se esperan muy buenos resultados, los cafeteros del norte del departamento están pasando tiempos muy difíciles. La temporada de menos lluvias, que se conectó con el fenómeno de El Niño, además de afectar la cosecha a principios de año, tiene en riesgo la 'travesía', una cosecha secundaria con la que esperaban compensar los ingresos de la producción principal.

Álvaro Garzón Villaneda, propietario de una finca en la vereda Patía del municipio de Baraya, describe la gravedad de la situación: "En este momento, los cafetales están marchitos por la situación del verano, ya están sa-

El IDEAM ha señalado que, en las últimas dos décadas, la temperatura media del país ha aumentado entre 0.8 y 1 grado Celsius, lo que afecta la producción de café, generando que la broca sea más difícil de controlar.

# 'La travesía' está en peligro: Caficultores del norte del Huila



Las altas temperaturas de los últimos meses tienen en jaque la producción.

liendo cafés de mala calidad. Uno espera que en la travesía pueda recogerse por lo menos la tercera parte de lo que fue la cosecha,

pero parece que este año la mala calidad va a generar que no podamos recuperar mucho", afirma. Su testimonio refleja una realidad que viven muchos caficultores de la región, quienes ven cómo la sequía

y las temperaturas extremas deterioran tanto la cantidad como la calidad del grano de café.

José Ignacio Cruz Aragonés, in-

# Panorama



El llenado de los granos se ha visto afectado por la temporada seca.

tegrante del Comité de Cafeteros del Huila en la zona norte, también comparte su preocupación: “El verano ha sido más corto, pero también ha sido más intenso, y en este momento están saliendo unos cafés demasiado vanos”. Cruz destaca que, en las zonas bajas, donde las condiciones ya eran marginales para el cultivo del café, el impacto ha sido devastador: “Hay unas zonas para la parte más baja que han perdido entre el 80% y el 90% de la travesía”.

Ambos testimonios resaltan no solo los efectos inmediatos de la sequía, sino también las consecuencias económicas a largo plazo para los caficultores de la región, muchos de los cuales dependen de la travesía para equilibrar las pérdidas de la cosecha principal. La travesía, que históricamente ha permitido a los agricultores mejorar su rendimiento anual, está en peligro de perder su relevancia debido a los efectos del cambio climático.

## El clima en aumento

Las condiciones climáticas extremas que describen los caficultores no son un fenómeno aislado. Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), la temperatura promedio en Colombia ha aumentado entre 0,8 y 1 grado Celsius en las últimas dos décadas. Este aumento, aunque aparentemente pequeño, tiene un impacto considerable en los sistemas productivos agrícolas, en especial en cultivos sensibles como el café.

El café arábica, la variedad que predomina en el Huila, es particularmente vulnerable a los cambios en temperatura y precipitación. Este tipo de café requiere condiciones muy específicas para su óptimo desarrollo, entre ellas, temperaturas entre 18 y 21 grados Celsius y un régimen hídrico estable. Sin

La travesía, que es una pequeña cosecha desarrollada en esta época por los caficultores del norte del Huila y con la que buscan recuperarse financieramente, está en peligro. Los caficultores aseguran que la calidad del café bajará mucho.



La broca ha tomado fuerza, afectando la producción.

embargo, con el incremento de las temperaturas y la variabilidad en las lluvias, los ciclos naturales de floración y maduración del café se ven alterados. Las plantas sufren estrés hídrico, lo que reduce la producción y afecta la calidad del grano. Cruz explica que “al no tener agua el café queda la pepa muy pequeña y se balancea cuando lo echamos en agua porque le falta una parte de llenado”.

La situación se agrava aún más en las zonas bajas y marginales, donde las condiciones climáticas desfavorables se combinan con suelos menos fértiles. Aunque en el pasado, los fenómenos climáticos como La Niña permitieron que estas áreas se mantuvieran productivas, el actual Fenómeno de El Niño ha revertido esa situación, dejando a los caficultores en una posición sumamente precaria.

José Ignacio Cruz señala: “El fenómeno de El Niño se intensificó y en este momento están sa-

liendo unos cafés demasiado vanos, es decir sin la calidad requerida. La broca se ha disparado muy altamente acá en esta zona”. Este aumento de la broca es una de las consecuencias más graves de las altas temperaturas. La broca encuentra en los climas cálidos y secos un ambiente propicio para su proliferación, y la falta de recursos hídricos dificulta su control.

## Baja en la calidad del café

El café es uno de los productos más importantes en la economía de Colombia, y en regiones como el norte del Huila, representa la principal fuente de ingresos para miles de familias. Sin embargo, la prolongación de la temporada seca no solo afecta el rendimiento de la travesía, sino que también pone en riesgo la cosecha principal, lo que agrava la crisis económica en el sector.

Álvaro Garzón lo ilustra de forma clara señalando que “el problema no es tanto que baje la producción, sino el precio del café. El café sale mal, entonces lo van a pagar barato”. Esta pérdida de calidad no solo afecta la competitividad de los caficultores, sino que también reduce significativamente sus ingresos. En un contexto donde los costos de producción siguen aumentando, muchos caficultores encuentran difícil cubrir sus gastos básicos, lo que compromete la sostenibilidad de sus fincas a largo plazo.

En regiones donde los pequeños productores no tienen acceso a sistemas de riego o tecnologías de adaptación, el panorama es aún más sombrío. “Algunos lograron colocarle riego a los cafetales, pero la mayoría no pudo y las pérdidas han sido enormes”, comenta Cruz, quien también destaca que las zonas más altas han tenido mejor rendimiento, mientras que las bajas han sufrido pérdidas de hasta el 90% de la producción.

En regiones donde los pequeños productores no tienen acceso a sistemas de riego o tecnologías de adaptación, el panorama es aún más sombrío. “Algunos lograron colocarle riego a los cafetales, pero la mayoría no pudo y las pérdidas han sido enormes”, comenta Cruz, quien también destaca que las zonas más altas han tenido mejor rendimiento, mientras que las bajas han sufrido pérdidas de hasta el 90% de la producción.

## Pedido urgente de apoyo

Frente a esta situación, José Ignacio Cruz y otros caficultores de la región están solicitando la implementación de medidas urgentes para mitigar los efectos de la sequía y ayudar a los agricultores a sobrellevar las pérdidas. Una de las propuestas más destacadas es la ampliación del Fondo de Asistencia para la Agricultura (Falla), un programa que subsidia la compra de insumos como fertilizantes y pesticidas para los agricultores más afectados. Aunque este fondo ya se está implementando en algunos municipios como Tello y Baraya, los caficultores piden que se extienda a toda la región.

“Nosotros estuvimos en una discusión con unos parlamentarios... y le pedimos que el Falla no se hiciera solo en Tello y Baraya, sino en todo el departamento”, señala Cruz, quien destaca que esta ayuda ha sido esencial para que algunos caficultores pudieran adquirir insumos a precios más bajos. Sin embargo, Cruz también reconoce que el Falla, tal como está planteado actualmente, no es suficiente. “El Falla ha servido hartito... pero desafortunadamente no cayó lluvia... más de uno ha guardado el fertilizante para cuando llueva”.

Cruz y otros líderes cafeteros solicitan que se incremente el porcentaje de subsidio que ofrece el Falla, pasando del 30% actual a un porcentaje mayor, que permita a los caficultores enfrentar de mejor manera la crisis climática. Esta petición refleja la urgencia de medidas estructurales que aborden no solo las consecuencias inmediatas de la sequía, sino que también preparen al sector para enfrentar los desafíos del cambio climático a largo plazo.

Además del Falla, los caficultores del norte del Huila también piden que se implementen programas de riego y asistencia técnica que les permitan adaptarse a las nuevas condiciones climáticas. Sin acceso a recursos hídricos y tecnologías adaptativas, las pérdidas seguirán aumentando, lo que pondrá en riesgo no solo la producción de café, sino también el sustento de miles de familias que dependen de esta actividad.



Los caficultores solicitan ampliación en el apoyo de parte del Estado.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## La Nostalgia de las Esquinas Perdidas



**Adonis  
Tupac  
Ramírez**

En las ciudades, las esquinas alguna vez fueron más que simples intersecciones de cemento y asfalto. Eran puntos de encuentro, lugares donde la vida de barrio se respiraba en cada conversación, en cada carcajada, en cada abrazo. De regreso a mi barrio los cambulos hace unos días caminaba y veía esas mismas esquinas, pero ya no encuentro la misma vida. Me envuelve una nostalgia que se siente en el pecho, una que habla de tiempos en los que las cosas eran más lentas, más cercanas, más humanas.

Recuerdo mi época de infancia y adolescencia, cuando al caer la tarde, la cuadra y las esquinas cobraban vida. Allí, los vecinos se reunían en torno a una banca improvisada, una acera amplia o bajo la sombra de un viejo árbol. Los adultos compartían sus historias de trabajo, preocupaciones y sueños. Los jóvenes, llenos de energía, planeábamos la futura rumba, paseo o simplemente nos perdíamos en charlas interminables sobre el amor, el fútbol o los planes del fin de semana. Todo en esas esquinas tenía un sabor especial, personalmente recuerdo la esquina de la tienda de doña Luisa y don Álvaro, que siempre alcahuetearon nuestras reuniones y algunas borracheras. Eran refugios de amistad, donde no existían pantallas que nos distrajeran, donde el tiempo parecía detenerse solo para disfrutar de la compañía.

Había algo casi mágico en esas reuniones espontáneas, sin la necesidad de una cita previa o de una agenda llena de compromisos. Bastaba con que uno saliera de casa para que, poco a poco, más y más amigos se unieran. No se trataba de un gran evento, sino de la simplicidad de estar juntos, de

sentirse parte de algo mayor, una especie de familia extendida. En esos tiempos, las noticias se compartían en voz alta, no a través de un chat. Las risas eran contagiosas, no emojis de una pantalla.

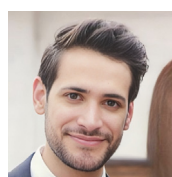
Las esquinas eran como pequeños escenarios donde se tejían relaciones profundas. A veces eran lugares para celebrar pequeñas victorias —un trabajo nuevo, un cumpleaños— y otras veces eran sitios de consuelo, donde las penas compartidas se hacían más llevaderas. Había una confianza implícita en cada encuentro, una intimidad que hoy pareciera perdida en la prisa de nuestra rutina moderna.

Pero algo ha cambiado. Hoy, las esquinas están vacías o, peor aún, llenas de vehículos que pasan a toda velocidad, ignorando que, alguna vez, esos espacios fueron epicentros de comunidad. Nos hemos refugiado en la comodidad de nuestras pantallas, en la seguridad de nuestras casas, y hemos dejado que las esquinas se desvanezcan en el olvido. Nos hemos olvidado del poder de lo simple, de lo espontáneo.

Y no es que no sigamos necesitando esos encuentros. Quizá ahora, más que nunca, anhelamos un lugar donde las conversaciones fluyan sin prisa, donde el único objetivo sea el de estar, el de compartir sin filtros. Pero en nuestro afán de avanzar, de modernizarnos, hemos dejado atrás esos pequeños rincones que tanto nos dieron.

Hoy, cuando paso por esas esquinas vacías, no puedo evitar detenerme un segundo, como si esperara ver aparecer a esos viejos amigos, a esos vecinos que, con solo una sonrisa, hacían que la vida pareciera más ligera. Siento la necesidad de recuperar ese espacio, de volver a esos tiempos en los que una esquina bastaba para sentirnos acompañados, para recordar que no estamos solos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Santiago  
Ospina  
López**

En los últimos años la humanidad ha girado como un trompo en varios aspectos, uno de ellos ha sido el incremento de la conciencia sobre el bienestar impulsado por el impacto que tuvo la pandemia en nuestra salud mental. La Organización Mundial de la Salud, en sintonía con esto, estima que actualmente más de

mil millones de personas enfrentan algún tipo de desafío de salud mental, lo que realza la importancia de esta para el bienestar general de la humanidad.

Seguramente muchos de quienes me leen hoy han cambiado sus hábitos deportivos recientemente, y muchos otros están considerando en hacerlo. La influencia de las redes sociales —tanto positiva como negativa— en su búsqueda del alcance, ha subrayado la importancia del bienestar emocional y la salud mental, si-

## El Negocio tras la Industria de la Autoayuda

multáneamente disparando una industria de 'coaches de vida' y acercando a nosotros un millar de recursos de desarrollo personal que años más tarde nos ha convertido en consumidores de esta misma.

Lo cierto es que la popularidad creciente del bienestar ha incrementado una industria tras la autoayuda cuyas herramientas no paran de renovarse, y esto puede tornarse de blanco a gris, pues quizá con buenas intenciones, muchos de estos recursos ofrecen

y prometen soluciones simplistas o de corto plazo que no abordan las necesidades a los problemas desde la raíz. El negocio tras la industria ha consumido incluso a sus mismos exponentes a tal punto que me genera incertidumbre pensar en el resultado cuando esta balanza se equilibra, porque como todas las tendencias, esta también pasará. ¿Equilibrará la tendencia hacia la autoayuda, una contraparte hacia la autodestrucción o el autosabotaje?

Profundicemos en el negocio.

Para 1950 en los Estados Unidos pocas personas acudían a psicoterapeutas, pues era algo mal visto por la sociedad y por consecuencia la oferta de profesionales era baja. Hoy en día, según Hoover Institute, existen 105 mil consejeros de salud mental solo en ese país. La industria de la autoayuda, valorada en 2.5 billones de dólares para el año 2000, se proyecta a alcanzar una valorización de 14 billones para el 2026.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### TENSIÓN EN MEDIO ORIENTE

La sociedad mundial se encuentra muy preocupada por la escalada bélica en algunos países del Medio Oriente, por el aumento de la intensidad del conflicto que se ha suscitado por los ataques que se han presentado contra Israel, desde que se presentó la masacre terrorista contra 1.400 israelitas por el grupo terrorista de Hamás, cuando participaba en un concierto por la paz. La reacción del gobierno judío no se hizo esperar. La invasión contra la Franja de Gaza, por parte del ejército israelí, ha dejado más de 40 mil muertes, con el fin de rescatar a algunos rehenes que todavía se encuentran en poder de esta organización terrorista. Simultáneamente este país, ha atacado algunas bases estratégicas que se encuentran ubicadas en el Líbano. La tensión escaló luego de los ataques selectivos de Israel en los que abatieron a gran parte de la dirección de Hezbolá, entre ellos su líder Hasán Nasralá. El régimen iraní, aliado del grupo terrorista libanés, prometió que vengaría los bombardeos y sus consecuencias. Y esta promesa no se hizo esperar. El martes anterior, Irán disparó cerca de 200 misiles balísticos contra Israel, los cuales fueron repelidos por el escudo de hierro en un 99%, pero que dicha escalada amenaza con ampliar la guerra en Oriente, en los próximos días.

El ejército de Israel ha expresado que tomaría represalias, aunque no se conoce la fecha, ni la hora cuando se inicie este ata-

que a Irán, lo cual puede generar un mayor recrudescimiento del conflicto en el Medio Oriente. Las potencias mundiales encabezadas por Estados Unidos están trasladando sus equipos y su infraestructura militar para defender a Israel de cualquier nuevo ataque con misiles al pueblo judío. Se desconoce la hora y la fecha, cuando este país inicie su ofensiva militar contra Irán, en respuesta al ataque salvaje que se presentó hace dos días contra el pueblo israelita.

Igualmente hay que recordar que Netanyahu lidera una nación democrática, que sin embargo cayó en un régimen ultraderechista que ha cometido crímenes de guerra en la Franja de Gaza. Al otro lado está Irán, una autocracia religiosa que tiene sometido a su pueblo y se ha dedicado a exportar terrorismo por el mundo, buscando desestabilizar el planeta, y no reconoce a Jerusalén. Ambos están en guerra que se ha vuelto visible entre ellos, y en terceros países a través de operaciones encubiertas. Todo lo anterior se convierte en un detonante para que se siga aumentando las posibilidades de una guerra entre los países que conforman esta parte del territorio mundial. Una confrontación directa sería catastrófica para la región y el mundo entero. El contexto que no puede olvidarse en esta coyuntura es que se están afectando los precios del petróleo y sus efectos nefastos para los indicadores económicos en las bolsas de valores del mundo.

### Reforma laboral



diegocaricatura

## EL RINCÓN DE DIANA

## Retos y oportunidades del Pital



**Diana Montes**

El Pital, ubicado en el centro-sur del Huila, tiene un notable potencial económico, especialmente en el sector agrícola. Con una producción de café superior a las 4.500 toneladas en 2021, este municipio sobresale en el contexto regional, siendo uno de los mayores productores del grano, esencial para la economía del departamento. Sin embargo, municipios vecinos como Pitalito tienen una producción aún mayor, lo que invita a pensar en las estrategias que El Pital podría implementar para mejorar su competitividad en este rubro.

A pesar de que la producción de plátano y maíz en El Pital también es significativa, con 2.702 y 1.556 toneladas respectivamente, su rendimiento es superado por otros municipios agrícolas del Huila. No obstante, cultivos como el aguacate y el limón presentan rendimientos por hectárea muy altos (13,38 t/ha y 14,08 t/ha), lo que coloca a El Pital en una posición ventajosa para diversificar su economía y no depender única-

mente del café. Este tipo de producción no solo fortalece la economía local, sino que también ofrece oportunidades para el desarrollo de cadenas de valor y exportación, sectores que aún están poco explotados en la región.

Comparado con otros municipios del departamento, El Pital tiene desafíos en áreas como la infraestructura cultural y educativa. Mientras otros municipios avanzan en la implementación de proyectos de memoria histórica o iniciativas educativas más robustas, El Pital muestra dificultades operativas en algunos de estos aspectos, lo que evidencia la necesidad de una mayor inversión. Asimismo, el ordenamiento territorial en torno al agua y la sostenibilidad ambiental es un reto compartido con el resto del departamento, pero El Pital tiene el potencial de destacar en la implementación de prácticas sostenibles que garanticen la protección de sus recursos naturales.

Aprovechar la riqueza agrícola y mejorar la infraestructura de apoyo es clave para que El Pital pueda alcanzar su verdadero potencial. Impulsar una mayor inversión en sectores estratégicos, fomentar la innovación agrícola y promover prácticas ecosostenibles podrían convertirlo en un claro referente del departamento.

## "Momento Dulce"



**Edwin Fernando Pisso**

En El Huila, la mitaca, la cosecha de café del segundo semestre del año, prevé buenos precios debido a la sequía en países productores. Esto beneficia a nuestros caficultores, ya que la escasez de producción en otros países genera una demanda mayor y, por lo tanto, precios más altos. Sin embargo, debemos ser conscientes de que esta situación puede cambiar en cualquier momento.

La sequía en Brasil, por ejemplo, ha disminuido significativamente su producción de café, lo que nos da ventaja como productores de café arábica. Esto es beneficioso para nuestros productores, ya que pueden vender su café a precios más altos. Sin embargo, también debemos considerar que la sequía puede afectar nuestra propia producción en el futuro inmediato (2025). En efecto, la sequía no solo afecta la producción de café, sino que también puede tener impactos negativos en la calidad del grano.

Como pequeño caficultor, me preocupa la exposición a las variaciones climáticas que estamos teniendo y la dependencia de los fertilizantes químicos, que a mi consideración es el cáncer de la caficultura. La Federación Nacional de Cafeteros debería abordar la producción de abonos orgánicos para asegurar la sostenibilidad del sector, esto por los beneficios que traen para nuestros cultivos. Es importante invertir en investigaciones y tecnologías

que nos permitan enfrentar los desafíos climáticos y mejorar la calidad de nuestro café. Además, es fundamental que los productores estén conscientes de la importancia de la diversificación de su producción. Esto puede incluir la plantación de otros cultivos dentro de nuestros cafetales, como cultivos transitorios, plátano, aguacate, frutas y verduras, ampliando nuestros distanciamientos de siembra, que puedan complementar la producción de café y reducir la dependencia de un solo cultivo.

El incremento del precio del café no obedece en gran medida a la calidad de nuestro café, sino a procesos externos, como ya lo mencionábamos, a la sequía e inclusive geopolíticos. Esto preocupa, ya que el clima o los conflictos no siempre va afectar la producción en otros países y necesitamos de tomar medidas inmediatas.

Quiero recalcar que la institucionalidad debe investigar soluciones para enfrentar variaciones climáticas y el uso de fertilizantes químicos. En momentos de buenos precios, debemos plantear soluciones técnicas para asegurar la sostenibilidad del sector cafetero. Esto incluye invertir en tecnologías de riego, manejo de suelos y control de plagas. También es fundamental que se implementen políticas públicas que apoyen a los pequeños productores de café. Esto puede incluir programas de crédito, capacitación y asistencia técnica que les permitan mejorar su producción y calidad.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



**María Andrea Vargas**

En 2022 se convirtió en la primera colombiana en tener la gerencia del gigante de cosméticos Natura en un país. Un año después, se convirtió además en la presidenta de Avon, luego de que la marca pasara a hacer parte del mismo grupo empresarial. En los últimos años ha sido responsable de definir las estrategias de ambas marcas en el país y de movilizar una fuerza de ventas de más de 132.000 consultoras.

## Comentarios en redes

**Francia Márquez Mina recibió la Medalla 'W.E.B. Du Bois' de Harvard**

**Nelcy Peña Bastidas**

Que bien, logro superarse y los envidiosos no soportan que una persona de clase media los esté poniendo a pensar que las cosas con esfuerzo se logran. Siga viviendo sabroso para eso se quemó las pestañas y los dolidos que se soben.

**Gabriel Calderón**

Le tocó irse fuera del país para levantar algo porqué. Acá nadie la quiere bien dicen por ahí nadie es profeta en su tierra papi.

## OPINANDO Y DANDO

## Fútbol en Paz



**Faiver Hoyos Hernández**

Email: [faiverhoyos@gmail.com](mailto:faiverhoyos@gmail.com)  
Twitter (X) @FaiverFaiver

Nuevamente los malos comportamientos en los estadios del fútbol en el país obligan a las autoridades deportivas, administrativas y fuerza pública a tomar decisiones. No puede ser posible que los mismos jugadores protagonicen acciones que contribuyen con la bronca entre una y otra barra (Dorlan Pabón prefirió no ser capitán con Envigado, para no salir con la camiseta de Millonarios en una orden que había impartido Dimayor para bajar la temperatura a la violencia en los estadios). La batalla campal vivida en Medellín entre hinchas de Atlético Nacional y Junior por la Liga profesional merece ser revisada con lupa para que ojalá se logren judicializar a quienes han generado los desmanes y de paso pusieron en riesgo la vida de miles de personas.

Si bien los altos directivos del fútbol colombiano están en la obligación de garantizar la mayor tranquilidad en los escenarios deportivos, máxime cuando ellos advierten que son espectáculos privados y se reservan el derecho de admitir y avalar el ingreso a quienes consideran, está claro que cualquier evento de ese nivel que ponga en riesgo la estabilidad y genere desórdenes obliga a Alcaldes y Gobernadores a tomar medidas, más aún cuando de allí se originan conflictos como el vivido recientemente en el "Atanacio Girardot".

En un caso como este, de inmediato se activan la totalidad de los protocolos que a manera de PMU deben ser instalados previo a cada encuentro. Esos Puestos de Mando Unificado aglutinan a las

instituciones encargadas de velar por la protección a los derechos fundamentales y la vida es uno de ellos. La seguridad privada que se contrata por los clubes si la hay, no tiene la autorización para reaccionar como debe ser. Hay unos límites al uso de la fuerza y de ninguna manera pueden sobrepasarse sobre la población civil. Tendrá que ser la policía -si se dan las autorizaciones- la que intervenga porque tiene la capacidad y es su deber, evitar desmanes que sobrepase los límites y genere situaciones lamentables.

Aplausos para el Director de Inderhuila Felipe Victoria, quien el pasado domingo presentó oficialmente en Neiva la estrategia Escuelas y Clubes Para La Paz, que pretende llevar de manera gratuita en cada jornada del fútbol colombiano y del Atlético Huila en particular, a niños y niñas opitas para que acompañen al onceno auriverde. Es la manera para que las nuevas generaciones se empoderen del club y sientan arraigo por la institución, pero sobre todo con hábitos y conductas fundamentadas en respeto y disciplina.

A los estadios debe irse a disfrutar del espectáculo no a crear espacios de violencia. Distinguir que en el deporte hay protagonistas y antagonistas. Los colores de las camisetas para nada deben despertar odios. La sana convivencia debe perdurar por siempre. Nadie debe estar armado en un escenario deportivo. Valoramos los esfuerzos del Estado que ha querido implementar cámaras con reconocimiento facial, para así identificar aquellos delincuentes y criminales que se esconden detrás de una camiseta. La judicialización a estos mal llamados "barras bravas" es urgente, porque los estadios no pueden seguir siendo centro de atención por actos en donde se asesine y se viole a jóvenes y personas indefensas. La fiesta del fútbol merece ser vivida y disfrutada en paz.

## La imagen del día



El Simulacro Nacional de respuesta a emergencias en El Pital, donde instituciones pública y educativas se sumaron.

Carlos Rodríguez

# SOMOS EL PERIÓDICO DIGITAL MÁS LEIDO DEL HUILA

*“Todos los contenidos deben ser tan buenos que hasta su competencia provoquen que quiera compartirlos”*

Jueves 29 de febrero de 2024



**'Es necesario un rediseño institucional de la personería de Neiva'**  
■ ENTREVISTA 2-3



**Quejas por el costo del servicio de reconexión de gas**  
■ INFORME 4-5



**Panaderos del Huila, afectados por bajo consumo**  
■ ECONOMÍA 6-7

## Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.507

\$1500



## EL CONTENIDO NOTICIOSO Más completo del Huila

- Investigación
- Historias
- Entrevistas
- Especiales
- Informes
- Y Mucho Más

**Ediciones  
GRATUITAS**

**Suscríbese**

**PAUTE  
con nosotros**

Descárguela de la Página Web [diariodelhuila.com](http://diariodelhuila.com)

Llamando a las líneas de Whatsapp

**318-517-2838 • 318-311-0984**

ó llámenos a nuestra línea fija 608 866 8561

# La sepsis, una amenaza silenciosa que requiere acción urgente en Colombia

■ La sepsis es una condición médica crítica que surge cuando el sistema inmunológico reacciona de manera excesiva a una infección, provocando graves complicaciones. Expertos insisten en la necesidad de una acción rápida y coordinada para reducir el impacto de esta amenaza silenciosa, responsable de millones de muertes en todo el mundo.



En 2022 se registraron en el mundo 48,9 millones de casos y 11 millones de muertes relacionadas con la sepsis, cifra que equivale al 20 por ciento de todas las defunciones a escala mundial.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

La sepsis es una complicación grave que se desencadena cuando el sistema inmunológico reacciona de manera excesiva ante una infección, lo que puede generar múltiples complicaciones, incluidas la muerte. Este es un tema de relevancia mundial, ya que la Organización Mundial de la Salud la señala como una de las principales causas de muerte a nivel global. En 2022, según cifras de este organismo, se registraron 48,9 millones de casos y 11 millones de muertes vinculadas a la sepsis, lo que representa el 20% de todas las muertes en el mundo.

La doctora Adriana Aristizábal, portavoz de Laboratorio Vitalis, resalta la importancia de la detección y tratamiento oportuno de esta afección para disminuir las complicaciones. Los síntomas de la sepsis suelen ser inespecíficos, lo que dificulta su diagnóstico y retrasa el tratamiento. Aquí es donde entran en juego los programas hospitalarios de sepsis, conocidos como Código Sepsis, que permiten a los médicos detectar la condición de manera rápida y actuar coordinadamente con la urgencia que requiere.

A pesar de que algunas instituciones ya aplican este protocolo, muchas aún no están preparadas para implementarlo. “El Código Sepsis facilita la identificación temprana del síndrome y la aplicación oportuna de medidas diagnósticas y terapéuticas, como el tratamiento antibiótico adecuado y el soporte hemodinámico”, afirma la doctora Aristizábal, subrayando



**“El Código Sepsis permite una intervención temprana que puede salvar vidas, pero su implementación aún es insuficiente en muchos hospitales de Colombia”, asegura la doctora Yenny Cárdenas, directora de la UCI en la Fundación Santa Fe de Bogotá.**

Los programas hospitalarios de sepsis, también conocidos como Código Sepsis, juegan un papel crucial.

la necesidad de una implementación más sistemática en todos los hospitales de Colombia para reducir la alta mortalidad asociada a esta condición.

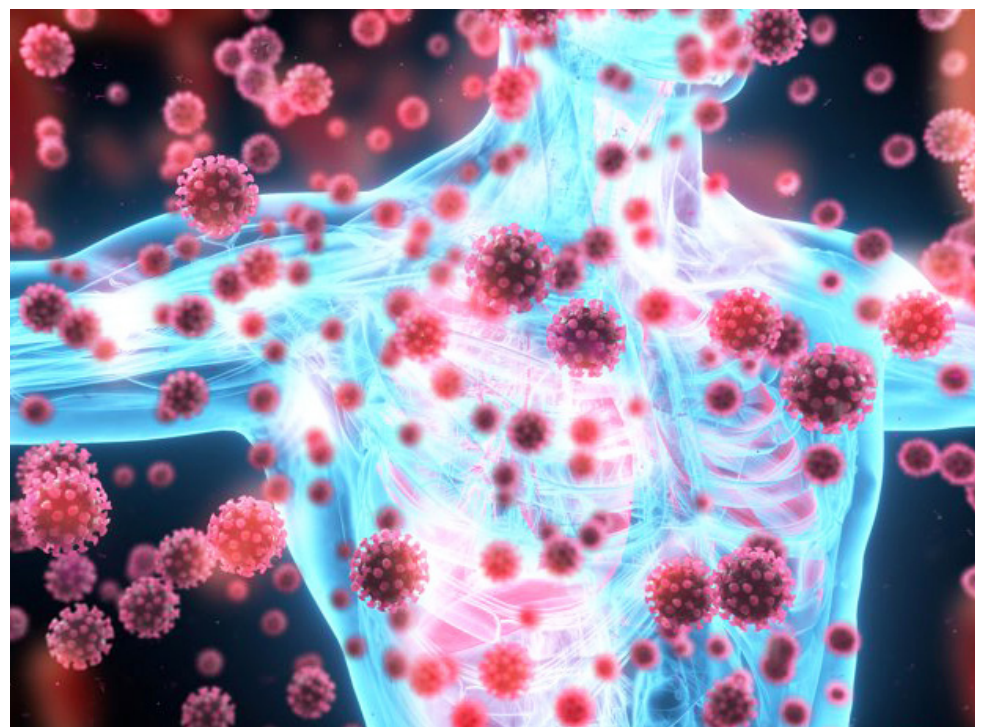
La sepsis, cuando se presenta en un paciente que ingresa a urgencias, es una emergencia médica que requiere intervención inmediata. De no ser tratada a tiempo, puede causar daños irreversibles, fallos multiorgánicos e incluso la muerte. Los síntomas iniciales incluyen fiebre, taquicardia, respiración rápida, confusión y sudoración, y en casos graves puede evolucionar hacia un choque séptico, en el cual los órganos comienzan a fallar por la falta de flujo sanguíneo adecuado.

La doctora Yenny Cárdenas, directora de la Unidad de Cuidados Intensivos de la Fundación Santa Fe de Bogotá, señala que, aunque el Código Sepsis es conocido por la mayoría de los profesionales de la salud en Colombia, su estandarización a nivel nacional aún es un reto. La Fundación Santa Fe ha sido un ejemplo de éxito en la implementación de este protocolo, pero muchas instituciones aún no están alineadas para aplicar el Código de manera efectiva. La falta de comunicación entre los equipos médicos es una de las barreras que impiden una atención rigurosa.

La normalización del Código Sepsis en el país no solo permitiría obtener datos más precisos sobre la incidencia y mortalidad de esta afección, sino que también impulsaría la creación de políticas de salud pública más eficientes. Además, contar con información confiable facilitaría el desarrollo de estrategias preventivas y terapéuticas más efectivas, beneficiando tanto a los pacientes como al sistema de salud al reducir los costos asociados con los casos graves de sepsis.

En este esfuerzo, la academia también está contribuyendo, como lo demuestra el diplomado lanzado por la Facultad de Medicina de la Universidad de La Sabana, que se enfoca en la identificación temprana, diagnóstico y tratamiento adecuado de la sepsis.

En conclusión, es urgente que las autoridades en Colombia reglamenten y normalicen el Código Sepsis para mejorar la calidad de atención médica y enfrentar la alta mortalidad asociada con este síndrome, una amenaza silenciosa pero letal.



Aunque estos puntos de vista son un gran aporte para el avance del tema.





# Clasidiario

## 608-8668561



www.diariodelhuila.com

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**  
**ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS**  
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743  
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@  
 inmobiliariaburitica.com  
 www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS		CENTRO	
<b>NORTE</b>			
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2	
APTO. 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2	
APTO. 302 CARRERA 1 C # 38-08 B/ CANDIDO	\$750.000,00	48m2	
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2	
<b>CENTRO</b>			
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2	
<b>ORIENTE</b>			
APTO. 3er/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2	
APTO. 304 MIRADOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09	\$1.150.000,00	59m2	
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
<b>SUR</b>			
APARTAEVSTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 401 T-1 CARRERA 15 # 23A-41 CONJ. MULTICENTRO	\$1.650.000,00	84m2	
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	
<b>ARRIENDO CASAS</b>			
<b>NORTE</b>			
CASA 14 CALLE 76C # 2w-00 CONJ. RESI. LA MANGUITA	\$1.850.000,00	101m2	
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTUJO	\$900.000,00	120m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2	
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2	

CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2	APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2	APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CARRERA 5B # 61-13 B/ EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 511 B14 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
CALLE 76A # 1W-72 B/ CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
			APTO. 510 B1-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
<b>SUR</b>					
CASA 2 CONJ TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2			
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2			
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2			
CASA 105 CONJ CAMINOS DE SANTIAGO CAR. 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2			
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES VET.	\$220.000.000	91m2			
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2			
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2			
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUZIA ET-4	\$200.000.000	102m2			
<b>ORIENTE</b>					
CARRERA 22 # 4C-32 B/ J. E. GAITAN	\$150.000.000	83m2			
CALLE 18 # 35-89 B/ LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2			
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$300.000.000	159m2			
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2			
CARRERA 43 # 19-14 B/ VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2			
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2			
CALLE 19A # 34-26 B/ BUGANVILLE	\$410.000.000	177m2			
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2			
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2			
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2			
<b>OCCIDENTE</b>					
LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2			
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2			
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2			
<b>CENTRO</b>					
CARRERA 5B # 24-15 B/ SEVILLA	\$310.000.000	113m2			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2			
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$300.000.000	113m2			
CARRERA 7 # 15-23 B/ QUIRINAL	\$650.000.000	204m2			
<b>VENTA DE APARTAMENTOS</b>					
<b>NORTE</b>					
APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2			
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2			
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA	\$130.000.000	64m2			
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2			
APTO. 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2			
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2			
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2			
<b>VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES</b>					
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2			
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2			
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2			
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2			
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2			
CALLE 3A # 18-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2			
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2			
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2			
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2			
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2			
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2			
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2			
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2			
LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2			



**Inmobiliaria**  
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? 7

CONTÁCTENOS

311 426 1095  
 312 379 3288  
 STMinmobiliaria@  
 stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

Invierte en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99574	CASA DOS PLANTAS EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99573	CASA # 21 EN BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL COMERCIAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000
640-99555	CASA B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99554	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99654	CASA B/PALERMO - TEUSAQUILLO. BOGOTÁ D.C.	\$1.200.000.000
640-99550	FINCA EN CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-296	CASA DOS PLANTAS B/LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	FINCA EN VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99577	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99337	APARTAMENTO EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$530.000
640-99633	APARTAMENTO 101 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.400.000
640-99693	CASA EN CALIMA. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-195	HABITACIÓN B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-313	HABITACIÓN B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000



**RUSTIK HOUSE**  
 INMOBILIARIA

### RELACION DE INMUEBLES

#### VENDO

<b>VENDO CASA</b> VILLA DEL RIO 2 PISOS ÁREA 7 X 15 M2 \$200'000.000	<b>ARRIENDO CASA</b> CENTRO CRA 4 ÁREA 257 M2 IDEAL PARA RESTAURANTE S/1'200.000
<b>VENDO CASA CON APARTAMENTO</b> CANDIDO ÁREA 176 M2, RENTA \$1'300.000	<b>ARRIENDO APARTAMENTO</b> EN GRANJAS ÁREA 4'20 \$550.000
<b>VENDO CASA</b> CONJUNTO SANTORINI 2 ÁREA 330 M2 \$560'000,000	<b>VENDO CASA 2 PISOS + TERRAZA Y APARTAMENTO</b> ÁREA CONSTRUIDA 300 M2 \$350'000.000
<b>VENDO CASA</b> LA ARBOLEDA 2, 3 PISOS \$350'000.000	<b>VENDO LOTE CONJUNTO ALTOS DE LA SABANA</b> ÁREA 504 M2

INFORMES: 310 862 6570 - 320 339 6742

INF: www.inmobiliarianeiva.com 3108626570 - 3203396742



## ¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



Diario del Huila  
 @diariodelhuila  
 Diario del Huila  
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 - TEL. 608-8668561

**VENTA - CASAS**

**VENDO CASA  
LOTE B/LAS  
PALMAS**

240m2  
EXCELENTE UBICACIÓN  
**INF: 312 352 5488**

**EXCELENTE  
OPORTUNIDAD  
VENDO CASA**

B/VILLA NADIA  
ORIENTE DE NEIVA  
**INF: 312 352 5488**

**APARTAMENTOS**

**ARRIENDO**

**ARRIENDO  
APARTAMENTO  
2do-PISO**

4 HABITACIONES - 2 BAÑOS  
- SALA - COMEDOR  
TOTALMENTE INDEPENDIENTE  
A/ACONDICIONADO  
**INFORMES  
310 229 7684**

**VENTAS**

**VENDO  
APARTAMENTO  
BELLA SUIZA  
NORTE CALLE 127  
CON CARRERA 7  
BOGOTÁ**

2 HABITACIONES  
PARQUEADERO, 4 PISO  
ADMÍRELO  
**310 260 7462**

**ARRIENDO O VENDO**

APARTAMENTO AMOBLADO EDIFICIO LA  
ESMERALDA NEIVA PARQUEADERO DOBLE

**INF: 322 942 0869**

**REBUENO VENDO  
APARTAMENTO  
PRIMER PISO  
PROPIEDAD  
HORIZONTAL**

90m2. VERLO ES COMPRARLO  
RECIBO VEHÍCULO  
PARTE DE PAGO  
B/ GUALANDAY.  
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)  
\$149 ' 000.000 negociables.  
**INF.  
315 3673336**

**VENDO APTO.  
CONJ. LA  
UNIÓN II  
NEIVA  
CENTRALÍSIMO**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS  
SALA COMEDOR COCINA  
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y  
PARQUEADERO PROPIO  
**INFORMES  
312 574 4560**

**VENDO  
APARTAMENTO**

AMPLIO, CÓMODO  
Y CENTRAL, AMPLIAS  
ZONAS COMUNES  
NEIVA  
**INFORMES  
310 771 2493**

**VENDO O  
PERMUTO**  
APARTAMENTO EN  
CONJ. LA UNIÓN 1  
RECIBO VEHÍCULO MODELO  
SUPERIOR A 2020.  
**INF: 316 820 7844**

**VENTAS**

**LOTES**

**VENDO 2 LOTES  
SEGUIDOS**

EN EL  
CORREGIMIENTO DE  
**EL CAGUAN**  
**URB. VILLA NOHORA.**  
**108.5M2 C/U**  
CON TODOS LOS  
DOCUMENTOS AL DIA  
**INF:  
321 233 0433**

**VENDO LOTE  
EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE  
X 20 MTS.  
DE FONDO  
**INFORMES  
3155401564**

**VENDO LOTE  
EN RIVERA**

CENTRO. CONDOMINIO  
TAMAS 250m2.  
\$70 MILLONES

**Cel. 314 400 9792**

**VEHÍCULOS**

**VENTAS**

**VENDO CHEVROLET  
OPTRA 2008**

EXCELENTE ESTADO  
PAPELES AL DÍA

**INF: 320 456 6926  
- 314 328 9721**

**CAMIONETA**

VOLKSWAGEN TIGUAN  
ELEGANCE MODELO  
2022 COLOR GRIS  
PLATA 7 PUESTOS  
FULL EQUIPO TOPE  
DE GAMA, MATRÍCULA  
DE NEIVA.  
TELÉFONO

**304 5360835**

**EMPLEO**



**CONVOCATORIA PARA GERENTE GENERAL**

**Empresa: Funerales San José Del Huila SAS**  
**Fecha: 30 de septiembre de 2024**

Funerales San José Del Huila SAS está en búsqueda de un profesional experimentado y comprometido para asumir el rol de Gerente General. Este puesto es clave para liderar nuestro equipo, supervisando, coordinando y articulando todas las operaciones administrativas, comerciales y operativas en la región. El candidato ideal será responsable de asegurar la calidad, eficiencia y oportunidad en la prestación de nuestros servicios funerarios.

**Requisitos:**

- Experiencia: Mínima de 5 años en posiciones similares.
- Formación Académica: Títulos universitarios en Administración de Empresas, Administración Financiera, Ingeniería Industrial, Contaduría, Economía o campos afines, con especialización en gestión administrativa, gerencial o marketing.
- Habilidades: Manejo avanzado de herramientas ofimáticas y/o herramientas de Inteligencia Artificial, liderazgo, gestión de equipos, comunicación efectiva y atención al cliente.
- Capacidad: Capacidad para trabajar en un entorno emocionalmente demandante.

**Responsabilidades:**

- Supervisar y coordinar al personal.
- Garantizar la calidad, eficiencia y oportunidad en los servicios ofrecidos.
- Implementar estrategias para mejorar la satisfacción del cliente.
- Administrar el presupuesto y los recursos de la empresa.
- Mantener relaciones sólidas con proveedores y empresas del sector.
- Presentar informes de gestión mensuales a las directivas de la organización.

**Beneficios:**

- Salario en el rango de \$4.000.000 a \$4.800.000.
- Comisiones basadas en metas alcanzadas.
- Contrato con todas las prestaciones de ley.

Si estás interesado en esta oportunidad y cumples con los requisitos mencionados, te invitamos a enviarnos tu hoja de vida y carta de presentación al correo electrónico:

**comercial@funerariasanjose.co**

Esperamos recibir tu postulación y explorar juntos esta emocionante oportunidad.

Atentamente,

**Funerales San José Del Huila SAS**

**RECONOCIDA EMPRESA  
DE CONSUMO MASIVO DEL  
SECTOR PANADERO  
BUSCA DISTRIBUIDOR  
PARA SU MARCA  
EN EL DEPARTAMENTO  
DEL HUILA**

Debe contar con la  
logística suficiente para  
atender multicanal

**Informes:**

301 317 0315 -  
(601) 2686819

**SE SOLICITA  
PERSONAL**

PARA CARGUE Y  
DESCARGUE DE BULTOS  
EN TRILLADORA  
DE CAFÉ  
**INF: 317 7631968  
3118125103**

**Diario del Huila**

"LO NUESTRO A DIARIO"

**PAUTE**  
**608-8668561**

**Diario del Huila**

**Requiere: Gerente Comercial**

- >> Profesional en áreas administrativas y/o económicas.
- >> Menor de 35 años.
- >> Conocimientos área digital, multimedia y redes sociales.
- >> Salario base más comisiones.

Enviar HV. al  
correo [gerente@diariodelhuila.com](mailto:gerente@diariodelhuila.com) o  
radicarla en físico en las  
oficinas calle 8 # 8-06.

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante **ÉDGAR PERDOMO SAAVEDRA**, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 12.110.978, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional.

La fijación se hace hoy, treinta (30) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto De Neiva. (Hay firma y sello).

NOTARIA ÚNICA DE BARAYA COMPRESIÓN MUNICIPAL DE TELLO, VILLAVIEJA Y BARAYA (HUILA) EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE BARAYA (HUILA) EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derechos a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un Periódico de mayor circulación y en una Emisora local, en el **Trámite Notarial de la doble Sucesión Intestada de los causantes el señor ALFONSO PERDOMO** quien se identificara en vida con la Cédula de Ciudadanía Número 1.620.376 expedida en Baraya, quien falleció el día 30 de Septiembre de

2.022 y la señora **NIRZA GÓMEZ DE PERDOMO** quien se identificara en vida con la Cédula de Ciudadanía Número 26.457.357 expedida en Baraya, quien falleció el día 02 de enero de 2.007 y que fuera el Municipio de Baraya - Huila su último lugar de domicilio. Aceptado el respectivo trámite en esta Notaría mediante el acta número Cero nueve (09) de fecha treinta (30) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2.024), se ordena la publicación de este EDICTO en un Periódico de mayor circulación en el lugar y en una Emisora Local en cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo 3, Numeral 2 del Decreto 902 de 1.988, y demás disposiciones inherentes y concordantes ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término inicialmente indicado. El presente EDICTO se fija hoy cero uno (01) de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2.024), siendo las ocho de la Mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO, OCTAVIO LONGAS SANCHEZ. (Hay firma y se-

llo). Calle 2C No. 4 - 56 Barrio Centro Tel. 3158936380 Baraya (Huila) E-Mail: unicabaraya@supernotariado.gov.co

NOTARIA ÚNICA DE BARAYA COMPRESIÓN MUNICIPAL DE TELLO, VILLAVIEJA Y BARAYA (HUILA) EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE BARAYA (HUILA) EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derechos a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un Periódico de mayor circulación y en una Emisora local, en el Trámite Notarial de la doble **Sucesión Intestada de los causantes el señor ALFONSO PERDOMO** quien se identificara en vida con la Cédula de Ciudadanía Número 1.620.376 expedida en Baraya, quien falleció el día 30 de Septiembre de 2.022 y la señora **NIRZA GÓMEZ DE PERDOMO** quien se identificara en vida con la Cédula de Ciudadanía Número

26.457.357 expedida en Baraya, quien falleció el día 02 de enero de 2.007 y que fuera el Municipio de Baraya - Huila su último lugar de domicilio. Aceptado el respectivo trámite en esta Notaría mediante el acta número Cero nueve (09) de fecha treinta (30) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2.024), se ordena la publicación de este EDICTO en un Periódico de mayor circulación en el lugar y en una Emisora Local en cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo 3, Numeral 2 del Decreto 902 de 1.988, y demás disposiciones inherentes y concordantes ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término inicialmente indicado. El presente EDICTO se fija hoy cero uno (01) de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2.024), siendo las ocho de la Mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO, OCTAVIO LONGAS SANCHEZ. (Hay firma y sello). Calle 2C No. 4 - 56 Barrio Centro Tel. 3158936380 Baraya (Huila) E-Mail: unicabaraya@supernotariado.gov.co

Últimas noticias de Colombia, Huila. X +

# Diario del Huila

Inicio Neiva Huila Colombia Política Internacional Deportes Economía Judicial Sociales Opinión Actualidad Clasificados DH en vivo

Buscar noticias  Búsqueda

### Últimas Noticias

- NACIONAL**  
Influencer francés fallece tras caer de un rascacielos en Hong Kong
- WEBMASTERDH | AGO 1, 2023**  
Pareja de Nicolás Petro denunció atropellos
- INTERNACIONAL**  
China restringe exportación de drones para uso bélico
- 1 AGO, 2023**  
Policía implicado en homicidio de un detenido, fue enviado a prisión
- 1 AGO, 2023**  
Volvieron los "paseos de olla" a 'El Tomo'
- KAROL ORDOÑEZ | AGO 1, 2023**  
Lo acusan de asesinar a Barcelona

Espectador leyendo el periódico Diario del Huila.

Que la competencia,  
**NO LE GANE**  
MARKETING DIGITAL  
PARA EMPRESAS

“Llega a nuevos clientes  
con publicidad  
inteligente”

# Diario del Huila

Calle 8 No. 8-06 Neiva Huila- Colombia / Tel. 8 712458  
diariodelhuila.com



En Neiva

Horario: L-V 8am - 6pm / S 8am - 1pm



## “Ay, señora juez, por Dios”



**El expresidente Álvaro Uribe criticó a la jueza Sandra Liliana Heredia por pedirle que indicara si se declaraba culpable o inocente de los cargos que pesan sobre él.**

■ El expresidente aseguró que se le está adelantando un proceso penal sin garantías y se retiró de la audiencia preparatoria.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

**D**urante la audiencia preparatoria del caso del expresidente Álvaro Uribe Vélez, llevada a cabo el 2 de octubre de 2024 y presidida por la jueza 44 de conocimiento de Bogotá, Sandra Liliana Heredia, se produjo una intensa discusión que marcó un punto álgido en el proceso judicial. La defensa de Uribe, encabezada por su abogado Jaime Granados, solicitó un aplazamiento argumentando que apenas habían tenido acceso al celular y al computador de Juan Guillermo Monsalve, testigo clave en el caso, y que necesitaban tiempo adicional para revisar adecuadamente estas pruebas antes de continuar con la audiencia.

El abogado Granados sostuvo que el contenido de estos dispositivos es crucial para la defensa del expresidente, y que no contar con el tiempo suficiente para revisarlos a fondo violaba el derecho de Uribe a una defensa justa. Además, agregó que la copia espejo de las pruebas, obtenida por la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía, debía ser comparada con los dispositivos originales para garantizar la veracidad del material.

Sin embargo, la jueza Heredia rechazó la petición de aplazamiento, argumentando que la solicitud parecía

ser una estrategia dilatoria. “Para evitar que el proceso se dilate en forma innecesaria... el descubrimiento probatorio ya lo tuvo el señor defensor”, afirmó la jueza, añadiendo que no se podía suspender el proceso para realizar una verificación de información que ya estaba disponible desde el 12 de septiembre. Según la jueza, la defensa había tenido tiempo suficiente para realizar las verificaciones necesarias, y no veía motivo alguno para detener el proceso en esta etapa.

Visiblemente frustrado, el expresidente Uribe tomó la palabra y defendió la postura de su equipo legal. “No es una estrategia dilatoria”, dijo, explicando que su defensa había actuado con diligencia, pero que las pruebas recién fueron entregadas en la noche del lunes, lo que hacía imposible su revisión completa antes de la audiencia. “Me siento sin garantías, señora jueza, cuando me niegan esa prueba... no es posible verificar el contenido y cotejarlo sin tener los dispositivos en mano”, añadió, haciendo énfasis en que el proceso estaba afectado por lo que consideraba una falta de equidad.

La jueza Heredia insistió en que el proceso debía continuar y le pidió a Uribe que expresara si entendía los cargos en su contra, que incluían soborno, soborno en actuación penal y fraude procesal, y que manifestara si aceptaba o no los cargos. A pesar de las reiteradas solicitudes, Uribe evitó dar una respuesta directa, asegurando que no podía avanzar sin tener acceso a todas las pruebas que consideraba cruciales para su defensa. “Usted sabe cuál sería mi respuesta, pero aquí hay algo muy grave”, señaló el exmandatario, sin declarar

explícitamente su posición frente a los cargos.

Ante la insistencia de la jueza para que se pronunciara sobre su culpabilidad o inocencia, Uribe reiteró que no se sentía con garantías procesales y que se retiraría de la audiencia. “Me retiro, señora jueza”, concluyó, dejando la sala visiblemente afectado por lo que percibía como un proceso injusto.

La jueza Heredia, en respuesta, indicó que la retirada del expresidente se interpretaría como una declaración de inocencia y procedió con la audiencia, otorgando la palabra a la fiscalía para que presentara las pruebas que utilizarían en el juicio oral. El caso sigue en curso, marcado por las tensiones entre la defensa del expresidente y las decisiones judiciales que han generado controversia en la opinión pública.

Este episodio añade una nueva dimensión a un proceso que ha sido objeto de amplio escrutinio, tanto en el ámbito jurídico como en el mediático. La posición del expresidente Uribe, quien asegura estar siendo sometido a un proceso penal sin las debidas garantías, podría influir en las próximas fases del juicio, que ha capturado la atención del país debido a la relevancia de los cargos y la figura política involucrada.

El expresidente Uribe ha sido un actor central en la política colombiana por décadas, y este juicio no solo tiene implicaciones legales, sino también políticas, con posibles repercusiones en la percepción pública sobre el sistema judicial y la capacidad del Estado para procesar a figuras de alto perfil. El resultado de este proceso será crucial no solo para Uribe, sino también para la confianza en las instituciones judiciales del país.